

Procesos de reconquista, repoblación y abandono medievales en el Campo de Montiel: la aldea fortificada de Peñaflor

PEDRO R. MOYA-MALENO

Universidad Complutense
Proyecto Arqueológico 'Entorno Jamila'
entornojamila@gmail.com

Recibido: 10-I-2015
Aceptado: 9-VI-2015

RESUMEN

Este artículo sistematiza y completa la información existente acerca de *Pennaflor*, una aldea fortificada de Reconquista y Repoblación medieval en el Campo de Montiel (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real). De una parte, se pone de relevancia sus características específicas; y, por otro lado, su poblamiento y sus transformaciones posteriores hasta el abandono, en comparación con otros casos de la zona, sirven para conocer mejor la evolución de las estrategias de conquista, repoblación y reordenación cristiana en el Alto Jabalón y en el Campo de Montiel.

PALABRAS CLAVE: *Pennaflor*-Peñaflor, Orden de Santiago, Alcaraz, Campo de Montiel, Repoblación, Dehesa.

ABSTRACT

This paper systematizes and complete the information about Pennaflor, a fortified medieval village of Reconquista and Repopulation in Campo de Montiel region (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real). On the one hand, it serves to underscore its particular characteristics; and, secondly, this settlement and its subsequent transformations to abandonment, in comparison with others in the area, serve to understand the evolution of the strategies of conquest, repopulation and Christian reorganization in Upper Jabalón and Campo de Montiel.

KEYWORDS: *Pennaflor*-Peñaflor, Order of Santiago, Alcaraz, Campo de Montiel, Repopulation, Pastureland.

*Como arena, el silencio sepultará las casas.
Como arena, las casas se desmoronarán.
Oigo ya sus lamentos. Solitarios. Sombrios.
Ahogados por el viento y la vegetación.*

La lluvia amarilla
J. Llamazares

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que desde finales del siglo XX se ha entrado en un cambio de ciclo en la investigación de la comarca histórica y geográfica del Campo de Montiel son muchas las carencias que tanto historiadores como arqueólogos tienen pendientes de resolver en esta parte de la Meseta Sur, desde las primeras culturas hasta la propia evolución del mundo rural en los últimos siglos. Pero, es más, diversos factores también han sido decisivos para que dichas lagunas se hayan cebado en ciertas épocas históricas; agentes tan controlables como aleatorios: el origen y afinidades científicas de los investigadores, las facilidades institucionales, la evolución de las propias disciplinas, el material a estudiar y, por qué no, la propia casualidad de los hallazgos (Moya-Maleno, 2006).

Si bien en lo que a etapas prehistóricas o romanas se refiere los datos con los que contamos son cada vez más precisos y técnicos (*inter alia* Benítez de Lugo *et al.*, 2011b; Moya-Maleno, 2011), por ejemplo, poco o nada se conoce del mundo visigodo más allá de las necrópolis de Alhambra (Serrano y Fernández Rodríguez, 1990). A medio camino, un breve repaso histórico e historiográfico de la etapa medieval de la altiplanicie que nos concierne, evidencia que se trata de un Pasado todavía mal conocido y en buena parte construido sobre un puñado de fuentes históricas y de retazos arqueológicos.

En concreto, la historia medieval islámica y cristiana del Campo de Montiel se ha reducido a una interconexión de hechos narrados en las fuentes archivísticas con las grandes infraestructuras militares aún en pie –castillos y torres– e hilvanada con los datos arrojados por algunos hallazgos fortuitos y prospecciones poco exhaustivas. En consecuencia, tal y como se ha puesto de manifiesto (Gallego, 2015: 11-15), lo que conocemos de fenómenos tan importantes de esta etapa del Campo de Montiel, como su islamización, su conquista cristiana y su reordenación territorial posterior, es un discurso generalista salpicado por hechos bélicos o administrativos puntuales y en el que es difícil concretar las características de los distintos asentamientos y sus pobladores durante varios siglos antes y después del paso del primer milenio.

Sin embargo, el cambio de la tendencia está ya iniciado y esta etapa medieval del Campo de Montiel podrá salir del atraso científico. A los cada vez más numerosos trabajos archivísticos (Ruiz Gómez, 2003; Matellanes, 1996, 1999 y 2000; Calzado, 2015), se están uniendo estudios arqueológicos puntuales y territoriales surgidos de seguimientos de gestión (Benítez de Lugo, 2011; *Id. et al.*, 2011a), obras de remodelación (Álvarez *et al.*, 2015) y proyectos de investigación formales. Ejemplo de estos últimos son los que intervienen en el castillo de La Estrella de Montiel (Gallego y Lillo, 2012 y 2013; Gallego, 2014 y 2015) y los que estamos llevando a cabo en sendos proyectos arqueológicos ‘Entorno Jamila’ (Alto Jabalón) y ‘Santa Catalina’ (Fuenllana).

En nuestro caso, son Jamila y Peñafior –al Sur de Villanueva de los Infantes– dos yacimientos que, sin poseer la potencia icónica ni la trascendencia de grandes asentamientos o fortalezas, están arrojando resultados arqueológicos que nos permiten señalar textos irreales (Melero, 2005: 144), reconsiderar lo dicho para el medioevo en esta zona y comarca, así como realizar análisis desde ópticas alternativas y novedosas (Campayo *et al.*, 2015; Moya y Monsalve, 2015). Estos yacimientos albergan datos fundamentales para enriquecer y/o reformular la evolución histórica desde la conquista cristiana; por ende, también ahondan en el papel desempeñado por los actores involucrados en este escenario, algunos principales –como la Orden de Santiago, la villa de Alcaraz o el Arzobispado de Toledo–, y otros, aunque aparentemente secundarios, los protagonistas: los pobladores del Alto Jabalón.

Si bien el edificio columnado de Jamila es un hápax en su género y presenta fases igualmente relevantes¹ es, sin embargo, el núcleo de Peñafior el que, al haber constituido una pequeña aldea de repoblación cristiana en la zona, tiene una mayor variedad de datos para replantear las características y transformaciones de este contexto cronoespacial medieval.

La aldea medieval de Peñafior se situó en el denominado como cerro “Castellón” o “Castillón” (883 m.s.n.m.), a unos 3 kilómetros al Sureste de Villanueva de los Infantes, en el centro de la comarca del Campo de Montiel. En concreto, este cerro es el pico occidental y algo más elevado de una meseta mayor sobre la margen derecha del río Jabalón. Esta ubicación le confiere ser un espolón asilado –sólo comunicado por un estrechamiento o istmo al Este, su flanco más accesible– y estar sustentado por una plataforma rocosa de una decena de metros que aporta fuertes pendientes en sus laderas Sur y Oeste. El Castillón se alza a unos 30 metros a modo de terraza y es uno de los balcones que circundan el valle del Alto Jabalón, una cuenca de más de 2 km de ancho que puede considerarse un corredor

¹ Abordaremos el estudio de Jamila en próximos trabajos (Moya-Maleno, e.p.).

Este-Oeste y verdadero agente de cambio y de unión a lo largo de la Prehistoria e Historia en esta zona (Figs. 1 y 2).

El aspecto actual del cerro ha debido degenerarse mucho respecto al de la Edad Media. Se trata de una formación geológica en deterioro constante por la acción natural y antrópica. Por un lado, los frágiles estratos de arenisca y arcillas que lo componen sufren los efectos de la erosión, la oscilación térmica y las lluvias torrenciales esporádicas, un fenómeno cercano a la solifluxión. Por otra parte, los animales y el aprovechamiento como cantera han conseguido unas laderas excesivamente cónicas y surcadas por grandes cárcavas hasta romper el nivel geológico y horadarlo con todo tipo de zapas.

La profundidad y tipo de investigación de las ocupaciones humanas en el cerro Castillón ha venido determinada por la etapa cronológica estudiada por los historiadores y arqueólogos que allí han intervenido. Como ya hemos señalado en otras ocasiones (Espadas y Moya-Maleno, 2007; Moya-Maleno, 2006: 103; *Id.*, 2013: 354s), las excavaciones arqueológicas de los años 80 aquí (Espadas *et al.*, 1986 y

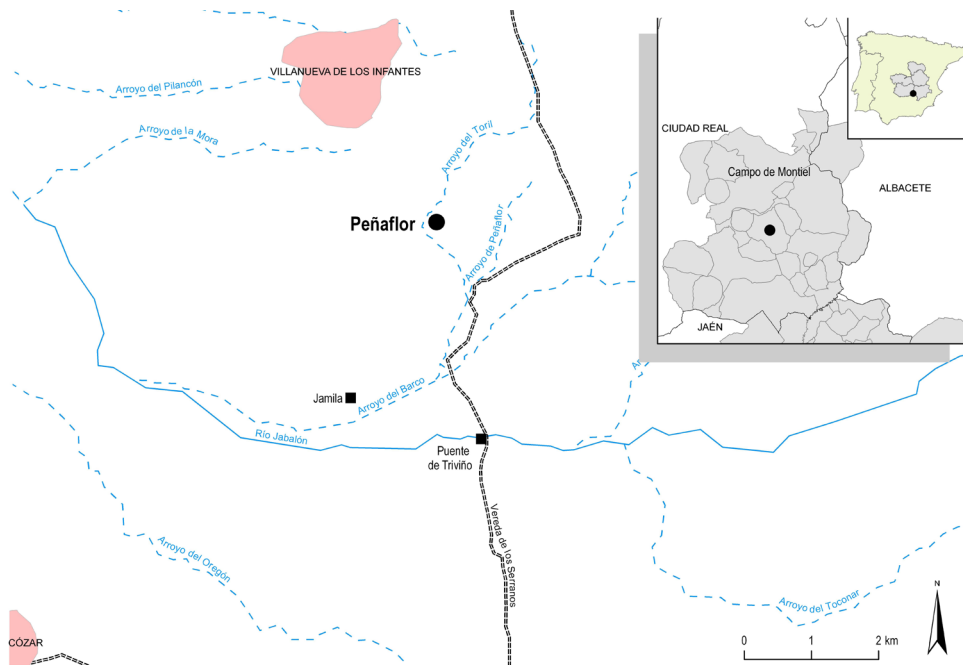


Fig. 1: Aldea fortificada medieval de Peñafior y otros yacimientos intervenidos en el Proyecto Arqueológico ‘Entorno Jamila’ contextualizados en la comarca santiaguista del Campo de Montiel.



Fig. 2: Foto aérea del espolón amesetado (cerro Castillón) en primer plano desde el Sur. Villanueva de los Infantes al fondo. Foto: Emilio García-PAEJ, 2014.

1987; Poyato y Espadas, 1988) se centraron en los horizontes prehistóricos –calcolítico fundamentalmente–, por lo que el contexto medieval era poco más que un peaje arqueológico hasta llegar a las fases deseadas. Mientras, las etapas históricas del yacimiento –paradójicamente las más recientes y perceptibles a nivel de superficie–, han quedando reducidas a una puesta en conocimiento de A. Ruibal (1987) y a los datos esporádicos que vienen aparejados a la documentación medieval y moderna (*inter alia* González González, 1960: §983; Madrid, 1989; *Id.*, 2004).

Sólo a partir de 2004, al intervenir de urgencia en la necrópolis, fue cuando alertamos de la existencia de un núcleo de población medieval que nos permitiría comprender la evolución histórica en esta parte del valle del Jabalón en sus más diversos ámbitos, desde la topografía geoestratégica hasta la realidad humana, en un proceso de cambio tanto del contexto más inmediato como dentro de momento sociopolítico de la Península Ibérica. En este sentido, y pasada una década desde esa intervención y gracias a otra excavación realizada en 2013, está siendo posible ampliar lo ya señalado en referencia al propio yacimiento y a sus pobladores, así

como afirmar la trascendencia del mismo para reinterpretar la conquista, colonización y reordenación cristiana del Campo de Montiel (Espadas y Moya, 2007; Moya-Maleno y Monsalve, 2015; Moya-Maleno y Hernández, 2015).

Por tanto, a continuación pretendemos complementar algunos aspectos antropológicos y urbanísticos de la *Pennaflor* plenomedieval y bajomedieval no abordados en trabajos recientes (Moya-Maleno y Monsalve, 2015; Moya-Maleno y Hernández, 2015), e, igualmente, afrontar otras características relativas al contexto y evolución del poblamiento de esta aldea fortificada: orígenes y razón de ser, la presencia e incidencia de los pobladores en el medioambiente o los fenómenos de despoblación posteriores. El trabajo arqueológico y documental en Peñaflor también nos permitirá proponer nuevas hipótesis acerca del proceso de reconquista, repoblación y abandono de otras aldeas del Campo de Montiel similares y coetáneas a la del cerro Castellón. En última instancia, corregir algunos fallos cometidos por nosotros mismos.

Lo que subyace del estudio de este yacimiento es que no sólo favorece profundizar en su evolución a lo largo de tiempo. También rehabilita la posibilidad, como ya defendiera Manzano (1988), de hacer Historia Medieval más allá de la macrohistoria de grandes conquistas y castillos, más allá de los cartapacios documentales, esto es, abordar la vida de la mayoría de los pobladores del territorio. No se trata de deslegitimar unas fuentes y puntos de interés y encumbrar otros, sino de la necesidad de trazar otras lecturas históricas transversales del contexto social, económico y religioso con un enfoque micro, meso y macro, desde lo más inmediato a lo comarcal, de forma sincrónica y diacrónica.

2. EL ORIGEN DEL POBLAMIENTO DE PEÑAFLOR

El inicio y final de Peñaflor como núcleo de poblamiento se desconoce. Dejando de lado el asentamiento Calcolítico del cerro Castellón –sin otra ocupación en épocas prehistóricas, romanas o tardoantiguas posteriores–, definir con precisión el origen del núcleo medieval de Peñaflor es a día de hoy imposible. La falta de datos directos al respecto, bien por su inexistencia, descontextualización (Moya-Maleno y Hernández, 2015) o por carencia de investigación, limita nuestro dictamen a horquillas de tiempo construidas sobre términos *post quem* y *ante quem*. Dichos hitos son, en primer lugar, la ausencia o presencia de alusiones a Peñaflor o alguna de sus elementos y, en segundo término, los datos arqueológicos que, de una forma u otra, nos aproximan a la cronología inicial de esta aldea fortificada.

Por un lado, la principal fuente para determinar el poblamiento medieval, ha sido la documentación archivística que ha pervivido hasta nuestros días. La pri-

mera mención de la que tenemos constancia no data de 1215, como señalé por error recientemente (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 257), sino de 1232, cuando le concende a Álvaro Núñez de Lara la mitad de la pobla de Peñafior (González González, 1960: §983).

Esta fecha queda englobada –y, por tanto, coincide– dentro las horquillas cronológicas que nos aportan los análisis de C14² realizados sobre individuos inhumados en su necrópolis, testimonios inequívocos de una etapa de poblamiento:

Prueba N°	Laboratorio	Muestra	BP (Fecha sin Calibrar)	Cal AD (1σ)	Cal AD (2σ)	Tipo
1	Ua-34997	Hueso Humano CSN'04 ·A1 ·UE7 ·X	870±35	1057-1219 (68,2%)	1044-1252 (95,4%)	AMS
2	CSIC-2125	Hueso Humano CSN'04 ·A1-2 ·UE4 ·VI	780±40	1223-1271 (68,2%)	1170-1285 (95,4%)	Std.
3	CNA-2695.1.1	Hueso Humano CSN13 ·15 ·5000 ·XVI	784±31	1224-1266 (68,2%)	1193-1281 (95,4%)	Std.

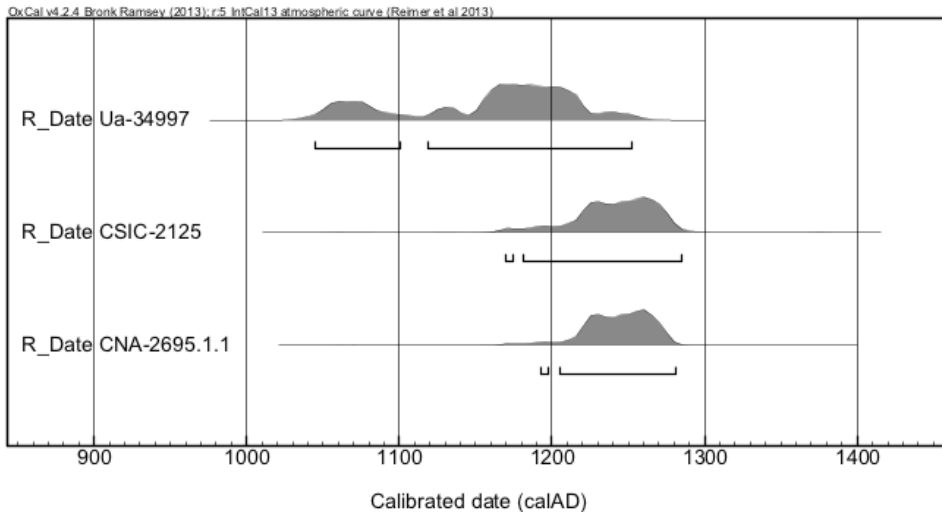


Fig. 3: Tabla y representación gráfica de las muestras de ¹⁴C correspondientes a la necrópolis de Peñafior analizadas hasta el momento.

² Calibrado con OxCal 4.2, de la Oxford Radiocarbon Accelerator Unit.

Se han desarrollado tres pruebas de radiocarbono sobre individuos distintos procedentes de las dos excavaciones de las necrópolis de Peñaflores (Fig. 3). Dos de ellos podemos determinar que se hallaron sin alteraciones tafonómicas (n^{os} 1 y 3); la segunda de las muestras había sido removida de su emplazamiento original, pero se trata de una alteración que, estimamos, tampoco afecta de forma significativa al ¹⁴C.

No hay duda que la cercanía entre ambos rangos de calibración ofrece una probabilidad relativamente similar entre sí, centrada entre mediados del siglo XI y finales del XIII, pero creemos puede afinarse más.

Por una parte, la cronología de la necrópolis sería del siglo XIII si atendiéramos a la coincidencia del rango a 1σ , pero se trata de un dato sólo con un 68% de probabilidad como máximo. Del mismo modo, si se observa la amplitud de las horquillas de la primera y segunda muestra aún a 2σ –220 y 120 años respectivamente– podríamos incluso llevar su existencia en sus márgenes más antiguos, al 1044 en el escenario más temprano (n^o 1). Pero, aparte de que tampoco parecería lógico forzar la cronología de esta necrópolis cristiana y adelantarla hasta mediados del siglo XI, la relación estratigráfica directa existente entre ambos individuos excavados en 2004 (n^{os} 1 y 2) nos permite concretar algo más. Como ya describimos (Espadas y Moya-Maleno, 2007: 383-386), el hecho de que la prueba n^o 2 fuera secuencialmente más antigua que la primera, en tanto que reducción postdeposicional de huesos para dejar sitio y dar sepultura a un varón en posición primaria –la prueba n^o 1–, permite desechar las cronologías más tempranas de éste y las más tardías de la n^o 2. Esto es, podemos centrar la vida y muerte de dos de los individuos en 90 años, entre el 1170 y el 1260 d.C., y en plena consonancia con la muestra n^o 3 (Fig. 3).

Por ende, y a expensas de futuras analíticas, la data de finales del siglo XII podría fijar límite temporal de referencia en el que la necrópolis estuvo plenamente operativa y, con ella, su poblado adscrito, si bien a tenor de estos resultados también pudo desarrollarse hasta el último tercio del siglo XIII.

3. ¿ALQUERÍA MUSULMANA, MOZÁRABES, ORDEN DE SANTIAGO O ALCARAZ?

Una de las cuestiones más interesantes a este respecto es determinar la procedencia de los pobladores de Peñaflores. Se trata de una cuestión compleja tanto por todo lo concerniente a la etnicidad y las manifestaciones identitarias de los propios pobladores, como por otros dos factores intrincados, en general, en este tipo de disyuntivas: la escasa información arqueológica y de fuentes existentes al

respecto del hecho fundacional así como las alusiones contrapuestas e interesadas de la documentación jurídica más cercana al primer momento de ocupación. A ello hay que sumar la frecuente estrechura de miras de los investigadores, incapaces de desquitarse de clasificaciones cronológicas y culturales prototípicas y estancas y que no dan cabida a fenómenos de aculturación mixtos o transculturales (Manzano, 1988: 89-91; Moya-Maleno, 2008a).

Una retrospectiva sobre lo dicho hasta ahora acerca del origen de Peñaflor nos muestra ya un tema polémico en el que, con las lógicas reservas, debemos decantarnos. Si bien, como ya hemos avanzado, abogaremos por una colonización cristiana *ex novo* por parte de la Orden de Santiago o algún noble a principios del siglo XIII o incluso a finales del siglo XII, el análisis de las fuentes arqueológicas de una parte y de los textos por la otra han llevado recientemente a distintos investigadores a plantear otras teorías que debemos tener en cuenta.

3.1. ¿ALQUERÍA MUSULMANA?

En primer lugar, se ha sugerido recientemente Peñaflor como una alquería islámica en función de algunas cerámicas de superficie (Gallego, 2015: 20)–. También, resulta llamativo que otros poblados menores musulmanes bien conocidos acabaran denominándose a la postre con tal topónimo de Peñaflor, como la que controlaba el camino entre Jaén y Baeza (Salvatierra y Castillo, 1992).

Por el contrario, hemos de señalar que, a tenor de los restos arqueológicos excavados y observados en Peñaflor, a día de hoy no hay indicios que apunten la existencia de tal asentamiento islámico.

Si el rito de inhumación musulmán es una de las características excluyentes que definiera tal población (*inter alia* De Juan *et al.*, 1988: 42; Rodríguez Untoria, 2010; Benítez de Lugo *et al.*, 2011a), podemos asegurar que hoy día no tenemos sospecha de ello en Peñaflor. Como ya hemos avanzado en otro trabajo (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 277-287, figs. 20-24), se trata de una necrópolis cristiana adscrita de forma clara y organizada a un planteamiento urbano previamente diseñado. Tanto la disposición de los finados –decúbito supino y con los pies hacia el Este– como la tipología de las tumbas (Fig. 4) responden a un rito de inhumación bien conocido en el mundo medieval hispánico y en zonas aledañas³.

³ Necrópolis altomedieval de La Codoñera (Estercuel, Teruel), la de Ifach (Calpe, Alicante) o Toledo. Se trata de una tipología de tumbas habitual desde la Antigüedad, como demuestran las tumbas visigóticas de Alhambra (Serrano y Fernández, 1990; Benítez de Lugo *et al.*, 2011b: 95), que también están siendo rescatadas en la iglesia medieval al pie del castillo de La Estrella de Montiel (Gallego, c.p.).

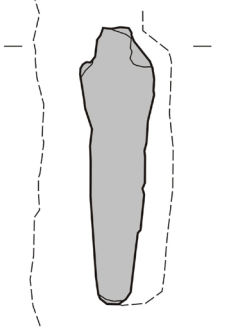
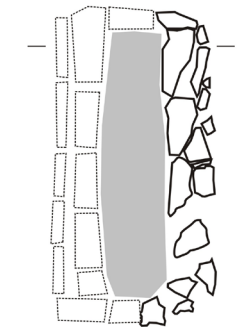
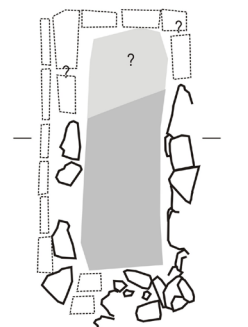
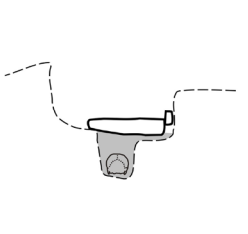
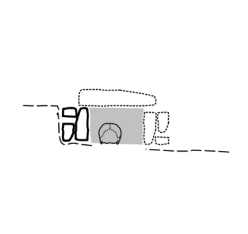
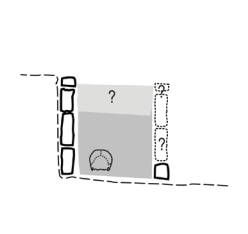


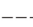


CSN'04 CSN'13	TIPO 1	TIPO 2	¿TIPO 3?
Planta N ↑			
Sección N ↑			
Ejemplo	CEF2-UC16 CEF1-UC5	CEF2-UF11	CEF6-UC34
Leyenda <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;"> Área de inhumación <li style="width: 50%;"> Elementos desaparecidos <li style="width: 50%;"> Roca madre <li style="width: 50%;"> Inhumación <div style="text-align: right; margin-top: 5px;"></div>			

Fig. 4: Tipología de tumbas de la necrópolis de Peñafior documentadas hasta el momento.

Una conclusión similar es posible extraer del análisis de los paramentos conocidos hasta el momento, los correspondientes a distintos tramos de la cerca (Moya-Maleno y Monsalve, 2015): no estamos ante una arquitectura militar típica califal o almohade (Fig. 5) (Varela, 2002: 327s; Márquez y Gurriaran, 2008). Por otro lado, aunque no es imprescindible su existencia, la frecuente presencia de yeso como material constructivo en alquerías andalusíes (Salvatierra y Castillo, 1992) es un testimonio que, de momento, no hemos localizado en éste de Peñafior. Tampoco hemos detectado más restos o indicios en los alrededores que apunten hacia tal cronología y, de hecho, creemos que hay mejores terrenos y opciones para haber ubicado una alquería de vocación agroganadera que en este espolón del cerro Castellón.

PEÑAFLOR (Villanueva de los Infantes, CR)

Cerca, tramo NW, alzado N

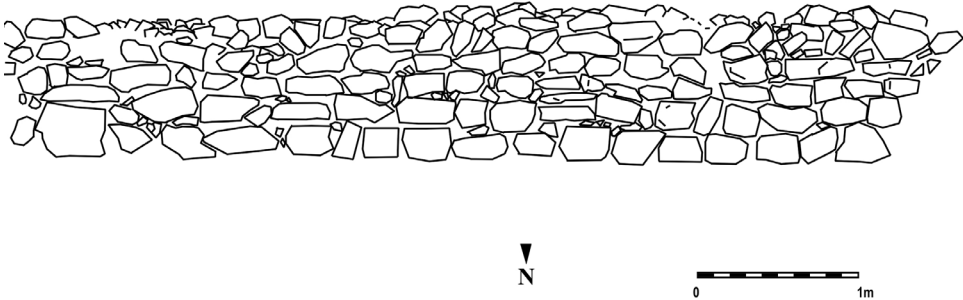


Fig. 5: Sistema constructivo del tramo Noroeste de la cerca de Peñaflor, exhumada en los años 80 del siglo XX.

No obstante, con ello no queremos negar alguna de las evidencias que pudieran argüirse. Más bien, en todo caso, debería considerarse normal la presencia de cerámicas de tradición islámica pero sin implicar ello inequívocamente un asentamiento musulmán. En todo caso sólo hemos de pensar en un contacto comercial natural, más aún mediando treguas duraderas, entre los pobladores cristianos de Peñaflor y sus vecinos andalusíes de la zona para encontrar materiales de unos y otros en sendos ámbitos de frontera. O incluso la presencia de “*moros de paz*” – muchos conversos– que acudían a estas plazas por razones mercantiles, laborales o huyendo de la intolerancia almohade (González González, 1982: 199). De estar enterrados estos *tornadizos* en la necrópolis de Peñaflor bajo rito cristiano sería difícil identificarlos.

3.2. ¿ASENTAMIENTO MOZÁRABE?

En segundo lugar, otra teoría altamente sugestiva podría señalar un temprano poblamiento cristiano en Peñaflor o, es más, mozárabe. El pleito interpuesto en Letrán el 20 de junio de 1238 por el arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada, contra la Orden de Santiago por detentar iglesias que supuestamente ya estaban en pie cuando la Orden incorporó estos territorios a sus dominios, así como la fundación de otras nuevas sin el consentimiento del toledano (Fig. 6), menciona la de Peñaflor entre ellas (Chaves, [1750]: 191; Lomax, 1959: § 1, 348-360; Moya-Maleno y Monsalve, 2015: fig. 2)⁴.

⁴ *Bulario de la Orden de Santiago*, Fols. 160-162.

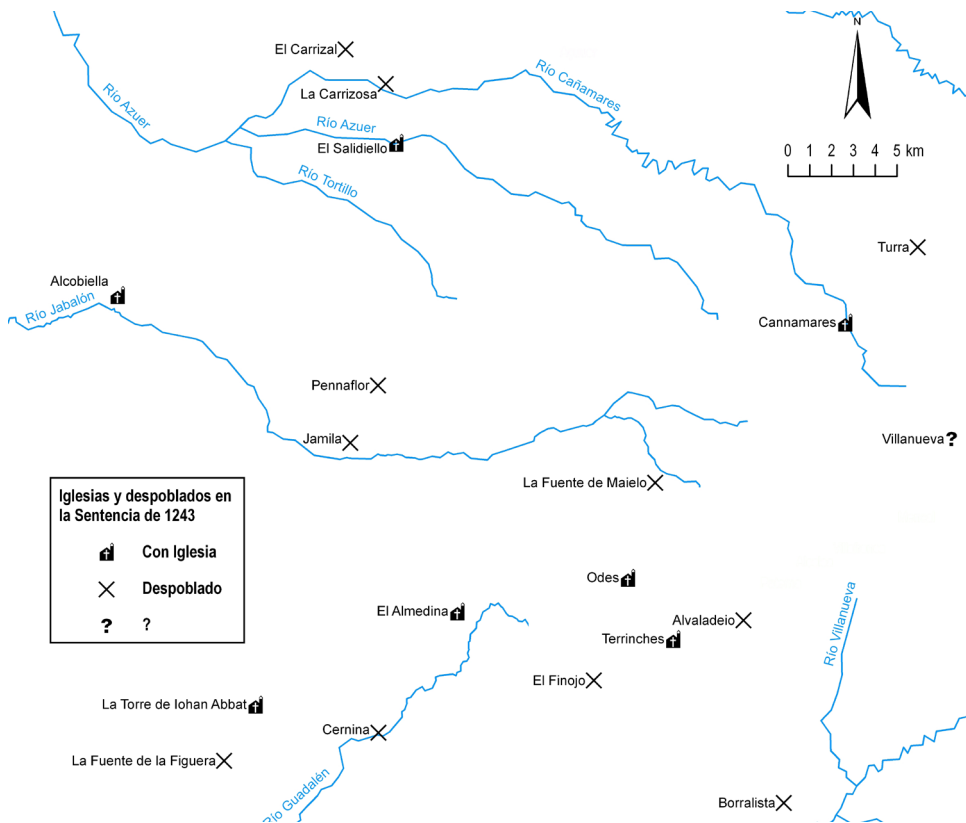


Fig. 6: Aldeas pobladas con iglesia y despobladas en liza en la sentencia de Fernando III en el pleito entre Alcaraz y la Orden de Santiago (Chaves, [1750]: 191; Pretel, 2008: 245s). No incluimos las que se ubican en otros territorios ni los núcleos cuya existencia intuimos en la zona pero desconocemos su ubicación exacta, como La Zarza o Cañamarejo.

La propuesta encajaría en un contexto andalusí menos rígido y más plural de lo que clásicamente se concibe⁵. En una sociedad compuesta por un heterogéneo grupo de árabes y bereberes, por muladíes, judíos y mozárabes (Guichard, 1973), no debe sorprendernos el alto grado de sincretismo entre las costumbres musul-

⁵ Se trata de un reduccionismo derivado del práctico silencio de las comunidades mozárabes en la documentación archivística y arqueológica. Pero, al igual que el de las moriscas en las fuentes posteriores o la misma carencia de testimonios arqueológicos de otras poblaciones históricas e prehistóricas sobradamente conocidas estos silencios tampoco pueden interpretarse de forma inequívoca como prueba de su inexistencia. Más bien son testimonio de los poderes socio-económicos de cada época, de los procesos culturales y, por supuesto, del estado de las investigaciones histórico-arqueológicas, basados frecuentemente en una ilusoria compartimentación histórica por “civilizaciones” (Manzano, 1988; *sensu* Moya-Maleno, 2013: 69-77).

manas y las tradiciones locales o anteriores, tanto en lo concerniente al mundo simbólico como incluso en preceptos tan supuestamente canónicos como la alimentación (Granja, 1969 y 1970; Manzano, 1988; Vélez *et al.*, 2003: 131 y 161; Moya-Maleno, 2013: 47-49).

Por un lado, recientemente Aurelio Pretel (2011; 2013; 2015: 89) está sugiriendo la presencia mozárabe en plazas de la zona continuidad de poblamientos anteriores relevantes, como sucedería en el caso de Villanueva de la Fuente y Alcaraz a partir del antiguo *oppidum* iberorromano de *Mentesa*. En urbes como *Menteixa* esta posibilidad sería más que probable, puesto que se trata de un punto bien comunicado en la Península Ibérica y que fue sede episcopal (Blázquez y Delgado-Aguilera, 1907: 17 y 92s; Vives, 1963; Moya-Maleno, 2006: 98s). Por otro lado, también se han puesto de manifiesto en esta zona y en otras del centro de la Meseta bolsadas de población mozárabe y, lo que es todavía más interesante, de gentes que los propios autores musulmanes definieron como ni arabófonos ni cristianos y que les plantaron batalla todavía en el siglo X (Chalmeta, 1976: 375, 430s. y 437ss; Barrios, 1982: 128; Bernal, 1998: 32 s.; Martín Viso, 2002: 56; Moya-Maleno, 2013: 47).

Igualmente, no se ha de olvidar la disyuntiva a colación de los despoblados y repoblación que se plantea con las fuentes medievales, temas ya tratados por distintos autores (Cabrilla, 1972a: 527s; *Id.*, 1972b; Madrid, 2015: 60ss): ¿significan los repartos de dominios y las acciones repobladoras asignaciones previas, la realidad de nuevas fundaciones o la reordenación y formalización de la instauración de un nuevo régimen por derecho de conquista en asentamientos ya poblados?

Sin embargo, el caso de Peñaflores es eminentemente diferente a este tipo de bolsadas preislámicas. De una parte, a diferencia de Alcaraz o de *Mentesa*, el asentamiento del Castellón no tuvo una entidad urbana precursora que pudiera dar cabida a un grupúsculo mozárabe, generalmente asociado a familias pudientes. Por otro lado, aunque pudiera especularse con que el topónimo *Pennaflor* estuviera inspirado en una posición encastillada sobre la roca del cerro Castellón a modo de isla cristiana en tierra de moros⁶, hemos de descartar tal posibilidad: no se trata de una zona serrana que permita el aislamiento y/o tolerancia de familias mozárabes más o menos desperdigadas; no parece sensato pensar en una aldea completa cristiana demasiado defensiva y visible dentro de una Al-Ándalus todavía fuerte y frente a una *hisn* como Montiel o Almedina.

Por otro lado, el mencionado pleito del siglo XIII por el origen de los pobladores e iglesias de, entre otros lugares, Peñaflores, no señala fecha de su fundación,

⁶ Topónimos como *Pennaflor*, que aparecen como endónimo, tienen un origen incierto, puesto que los avatares toponímicos son mucho más ricos y fluctuantes que los que una supuesta “matemática” filológica.

pudiendo datar ésta de momentos inmediatamente posteriores a la cabalgada de Alfonso VIII. De hecho, tampoco hay entroncamientos míticos con una población preexistente en estas reivindicaciones, argumentos recurrentes en estos casos.

En este sentido, y con independencia del origen etimológico⁷, la abundancia del topónimo Peñafior en otros territorios peninsulares (Fig. 7)⁸ apunta hacia un corónimo en su versión ya romanceada y literaria⁹. Se trata de una designación recurrente en la época, como otros ejemplos que conocemos en la zona, véase *La Moralex/Moraleja*¹⁰. De hecho, buena parte de las torres y castillos denominados Peñafior aparecen en torno a los siglos XII y XIII, como los de las Bárdenas Reales, Huesa del Común, Cuerva o las fases cristianas del situado al Noreste de Jaén.

3.3. FUNDACIÓN CRISTIANA DE REPOBLACIÓN

Todo parece indicar que Peñafior fue una **fundación cristiana ex novo**. Tal conclusión coincide con las primeras noticias acerca de este lugar y con las conocidas disputas entre el Arzobispado de Toledo y el Concejo de Alcaraz contra la Orden de Santiago durante la primera mitad del siglo XIII a fin de incorporar a sus territorios de los núcleos del Campo de Montiel. Pero, ahora bien, más arduo es deducir a partir de la documentación de la época el motor y la realidad de su conquista y colonización y, más en concreto, cuál de ellos motivó el nacimiento de Peñafior –si el Concejo de Alcaraz, la Orden de Santiago u otro protagonista– y en

⁷ Se ha apuntado que en origen puede tratarse de una reducción lingüística del latín *pinnam* ‘ala, almena, pináculo’ y del antropónimo germánico *Froile* o *Fraude* (García Arias, 2005: 78, 334 y 492), pero la alusión a *flor* parece más un recurso literario.

⁸ Son numerosos los topónimos Peñafior asociados a pueblos más o menos antiguos (Miñano, 1827: 489s; Salvatierra y Castillo, 1992). Véase, por ejemplo, la *Pennaflor* vallisoletana, mencionada en 1205-1209 (Agapito, [1906]: 28 §11-3; González González, 1960: 348, 438s y 469s §770, 810 y 838) y la de la zona de Montes de Toledo, también a mediados del siglo XIII, en 1246 (Molénat, 1996: 123 nota 76). El mismo topónimo aparece en la zona del histórico puerto de La Losa en el plano de Tomás López (1761), aunque no hemos podido reconocer a qué paraje o elemento concreto se refiere. Al Sur del castro del Berrueco (El Tejado, Salamanca) existen también una Torre Peñafior (MTN25 553c1) y una dehesa homónima si bien no parece corresponderse a otro despoblado medieval en la ladera Oeste, el de Santa Lucía en Medinilla (González Calle, 2002: 355-357).

⁹ Sirva de ejemplo también la aldea de *Peñafiorida*, en la zona de Barbastro y junto al río Cinca. Otros topónimos medievales y próximos filológicamente podrían también considerarse dentro de este fenómeno, al uso de otros del entorno, como el castillo de *Sahelices-Sanfelices* en el lugar de *Rochafiorida-Rosaflorida*, en las Lagunas de Ruidera (Madrid, 1988a y 1998).

¹⁰ Moraleja es un topónimo recurrente, véase el anejo a Uclés (Rivera, 1985: 52). En nuestro contexto hubo otras *Moralex/Moralejam*, en la zona de Alhambra y Argamasilla de Alba (González González, 1960: §1009; Ayala, 1995: 214; Corchado, 1971: 126). Se han confundido con frecuencia con la que estuvo en el entorno o bajo la actual Villanueva de los Infantes –todavía sin localizar con certeza–, y germen de la misma.

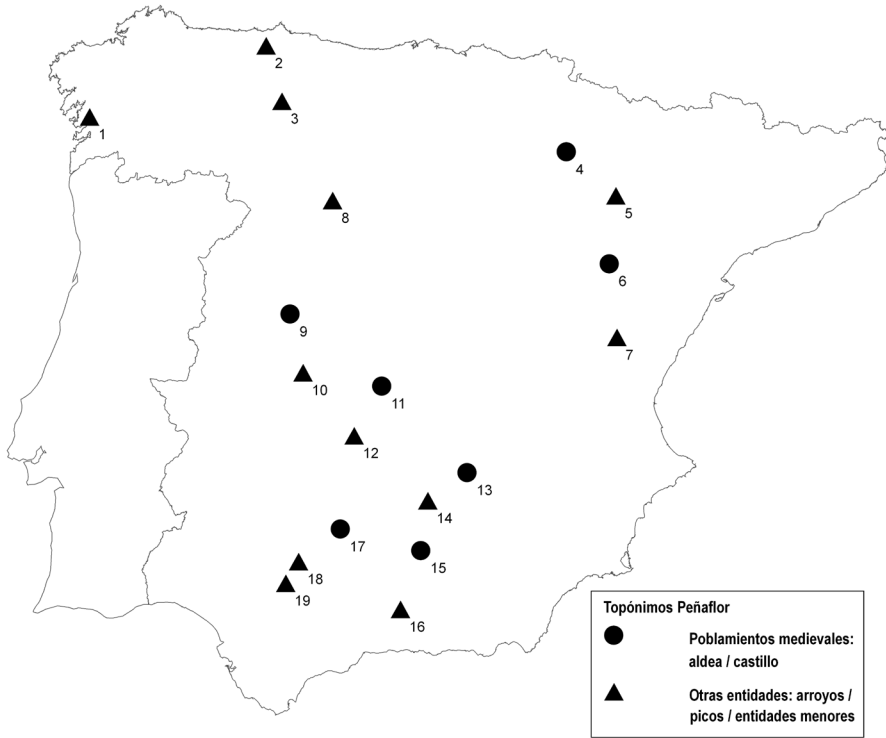


Fig. 7: Distribución de algunos topónimos Peñaflor en la Península Ibérica: 1, Barro (PO); 2, Grado (O); 3, Carrocera (L); 4, Bardenas Reales (NA); 5, Peñaflor de Gállego (Z); 6, Huesa del Común (TE); 7, La Puebla de Valverde (TE); 8, Peñaflor de Hornija (VA); 9, El Tejado (SA); 10, Berrocalejo (CC); 11, Cuerva (TO); 12, Puebla de Don Rodrigo (CR); 13, Villanueva de los Infantes (CR); 14, Ubicación desconocida (J); 15, Jaén (J); 16, Trasmulas-Pinos Puente (GR); 17, Obejo (CO); 18, Peñaflor (SE); 19, Peñaflor de Argamasilla (entre Carmona y Fuentes de Andalucía, SE).

qué momento –si a finales del siglo XII o en algún momento entre las dos primeras décadas del siglo XIII–.

El problema deviene por la existencia de dos potencias que se atribuyen la conquista y colonización y por el testimonio de dos iniciativas separadas en el tiempo por la cesura almohade que se manifestó en la derrota de Alarcos (1195).

De una parte, desde su fundación en 1170, la **Orden de Santiago** avanza al Suroeste de Uclés –Cuenca, 1177; Alarcón, 1184; Paracuellos e Iniesta, 1186– al tiempo que entra en escena en el Campo de Montiel (Espoille de Roiz, 1982: 211-215; Rivera, 1985: 92-109 y 225; González González, 1982: 183-189; Ruiz Gómez, 2000: 432). Durante el maestrazgo de Fernando Díaz (1184-1186) se otorga un privilegio real por el cual se concede el Campo de Montiel a la Orden por derecho de

conquista (Chaves, [1750]: 16ss; Corchado, 1971: 26; Ruibal, 2012: 75), lo cual ha hecho pensar incluso en una primera incursión o caída de Montiel en torno a esos años (Rades, [1572]: 17; Ruiz Gómez, 2000: 432); un panorama en consonancia las constantes incursiones allende Sierra Morena durante el reinado de Alfonso VII, como la campaña hasta Almería en 1147, y con ‘el de las Navas’ por Córdoba hacia 1182 (Recuero, 1979: 173; Ruiz Gómez, 2000: 432-435). Sucesivamente se documentan conquistas y donaciones: en 1187, una bula de Lucio III confirma la donación de *Alcabelam* –Alcubillas– a la Orden de Santiago y ésta recibe también de Pedro Fernández de Castro todos sus castillos, incluidos los de Santa Cruz –de los Cáñamos– y La Solana (Madrid, 2004: 147).

Lo cierto es que a partir de entonces y hasta la victoria de Las Navas (1212) poco se sabe de la presencia de la Orden en la comarca. Véase, por ejemplo, cómo afectó a esta zona una razia en 1211 de 200 jinetes y 1.500 peones de Aragón y Castilla contra Segura y otros castillos de la zona (Pretel, 2015: 89).

La cabalgada de Alfonso VIII en 1213 hasta Eznavejore y Alcaraz traerá de nuevo una sucesión de conquistas y donaciones. Además de éstas caen, se confirman y otorgan Alhambra y sus términos –Salidiello, Alcobela, Argamasilla y Moratalaz– (1214), el Tocón de Membrilla, Algecira de Gadiana y sus términos (1215). Para 1217 ya se mencionan toda una serie de hitos alrededor de Alhambra, si bien no todos estaban poblados. Peñaflor, se halla junto al límite Sur¹¹. Los santiaguistas poseen para 1223 también Santiago –Montizón–, Paterna y Gorgogí y aparece mencionada Belmonte –Villamanrique– (Ruibal, 1984; Ruiz Mateos, 1988; Matellanes, 1996: 402; Madrid, 2004: 148; Pretel, 2008: 102) (Fig. 6). En este contexto se sitúan otras entradas en Montiel, algunas espinosas (1218) (López Fernández, 2009: 50 y 63), y ya la definitiva en 1227 (Gallego, 2015: 17). El papa Gregorio IX concederá libertad a la Orden para erigir nuevas iglesias, quedando exentas de pagar diezmos. Sea como fuere, queda patente que para la mención de Peñaflor en 1238, se trata de un núcleo más dentro de un contexto de la Orden de Santiago.

En segundo término, otro posible protagonista de la fundación de Peñaflor sería el **Concejo de Alcaraz** y las gentes que éste lograra movilizar para tal empresa. Esta teoría se ha sostenido con fuerza en la última década gracias a los detallados estudios de A. Pretel (2008, 2011 y 2013). El investigador encuentra testimonios archivísticos y toponímicos que vendrían a corroborar la veracidad de las reclamaciones del concejo en 1238 contra la Orden de Santiago.

¹¹ Coscojosa Mayor, Coscojosa Menor, Cerro Pedregoso, Peñarubia, Cotillo, La Moraleja, Calzada de Montiel, Calzada de La Ruidera, Carrizosa, Puerto de Perales, sierra de la Mesnera y Pozo del Ciervo.

En sentido estricto, el hecho de una iniciativa alcaraceña tampoco aportaría una cronología clara a la fundación de Peñaflo, puesto que hallamos idéntica disyuntiva entre dos fases de conquista. Pretel (2008: 41s y 60, nota 143; 2015: 88s) aduce una primera posesión cristiana de Alcaraz entre 1169 y 1172 por pacto con Muhammad Ibn Mardanis ‘el rey Lobo’. En este intervalo, aprovechando la donación también de la plaza de Úbeda (*Ibid.*), los castellanos podrían haber desarrollado una política de asegurar rutas y territorios colindantes entre sendos bastiones. Nada impide que esta estrategia hubiera afectado al poblamiento del Campo de Montiel.

Tras la capitulación de los cristianos y la vuelta al orden islámico, este *hisn al-Karas* sólo podrá ser protagonista de la colonización de la comarca tras la gesta alfonsí de 1213. Según Pretel (2008: 9), Alcaraz habría sido la gran beneficiada de esta cabalgada en tanto que recibiría buena parte de la altiplanicie campomontieleña. A partir de entonces, la villa alcaraceña desarrollaría una activa política de poblamiento de forma autónoma o apoyándose en la nobleza, como vemos ocurrió en 1216 con Suero Téllez en Ossa, «*in termino de Alcaraz*» (*Ibid.*: 97-102). La reclamación por la titularidad de aldea de Peñaflo y otros tantos núcleos décadas después respondería entonces a una ocupación de facto por parte de los freires de la jurisdicción de Alcaraz, bien dentro de las manifestaciones de poder de los santiaguistas, bien por imponerse la realidad de no poder el Concejo controlar tan amplio territorio (*Ibid.*: 65-69 y 78s; Ayllón, 2008: 343).

*

Llegados a este punto, los datos actuales nos marcan decantarnos por una repoblación por parte de la Orden de Santiago o nobiliaria y a principios del siglo XIII.

En cuanto a la fecha, aunque Peñaflo bien podría encajar en la primera época de conquista por hallarse en un escenario bélico ya desde las dos últimas décadas del siglo XII y contar con cronologías absolutas que hacen posible la existencia de un cementerio cristiano plenamente operativo en tal época (Fig. 3), la prudencia invita a no adelantar la fecha del establecimiento del asentamiento de Peñaflo. En primer lugar, por la escasas pruebas radiocarbónicas con la que contamos hasta el momento. En segundo, porque a pesar de las alusiones documentales a donaciones de castillos y aldeas, podríamos estar ante uno de los problemas recurrentes en las noticias antiguas, en este caso medievales: que tales fuentes son testimonios históricos en sí mismos «*portadores de una determinada visión de la propia realidad*» (Manzano, 1988: 41). Por tanto, el contraste entre los testimonios de las concesiones y el silencio posterior hasta pasadas Las Navas de Tolosa podría estar indicando que, o bien esta primera conquista del Campo de Montiel se limitó poco más que a asegurar las plazas tomadas –y por tanto, difícilmente apta para fundar Peñaflo– o que, directamente, se trataba de un reparto previo del territorio sin

haberlo conquistado siquiera. Esto es, la época más propicia para fundar *Pennaflor* será a partir de 1213, cuando ya se constituye toda una red de cabeceras cristianas al Norte y Sur del Campo de Montiel que explotan sus territorios circundantes y les pueden dar cobertura de todo tipo.

En cuanto al promotor de la colonización de Peñaflor, aunque hemos de reconocer la valía de la teoría de la repoblación por parte de Alcaraz, existen algunos datos e inferencias que, consideramos, argumentan la autoría de la fundación de la aldea fortificada por parte de la Orden o por algún noble con dicha tal concesión por su parte:

1.- No hay datos concluyentes de la donación de los territorios del Campo de Montiel a Alcaraz.

2.- Aun aceptando la legitimidad de Alcaraz sobre esta parte Oeste de la altiplanicie del Campo de Montiel (Pretel, 2015: 91ss), el hecho de que la villa reclame Peñaflor no quiere decir que fuera fundación suya, sino que se hallaba en su territorio. Es posible también poner en duda la verdadera capacidad de Alcaraz de promover y sostener aldeas en el Alto valle del río Jabalón.

3.- La fundación de Peñaflor podría situarse en la órbita de Montiel y así se señalará cuando en 1232 se describe como pobla de Montiel (González González, 1960: §983). Peñaflor hubiera nacido toda vez que Montiel hubiera caído en manos cristianas en una primera toma a finales del siglo XII, hacia 1218 (López Fernández, 2009: 50 y 63) o en 1227 (Gallego, 2015: 17). Quizás en 1217 a la par que otras aldeas cercanas, como La Moraleja (Chaves, [1750]: 61r).

4.- La fundación de Peñaflor podría situarse en la órbita de *Alfambra* cuando la Orden de Santiago confirma la donación de su castillo y término en 1217 al poderoso magnate Álvaro Núñez de Lara de forma vitalicia (González González, 1960: §983; Sánchez de Mora, 2003: 251 y 678-702; Madrid, 2015: 67)¹². Este privilegio deja a Peñaflor a escasa distancia de la frontera Sur del término estipulado, marcado por los hitos entre Fuenllana y *La Moralex*.

5.- Aunque de haber constituido Peñaflor parte del término de Alhambra resulta extraño no mencionarla en la donación de 1217, la repoblación alhambreña podría tener sentido si consideramos que la de 1232 de la mitad de la aldea a Álvaro García Pérez podría estar dando a entender su vínculo. Esta última concesión implica que este núcleo ya había sido fundado previamente y que ya estaba adscrito a

¹² La concesión de Alhambra era una interesante recompensa por haber sido alférez regio con Alfonso VIII en una zona cercana en la que fue portador del pendón real en la batalla de Las Navas de Tolosa y dentro de su manipulación como tutor-regente del siguiente rey, el joven Enrique I (Sánchez de Mora, 2003: 247s y 251).

la Orden de Santiago. Por esta razón podría sospecharse que Núñez de Lara fue fiel al mandato de 1217 de poblar el término –“*ad populandum*” (Aguado *et al.*, 1719: 61; González González, 1960: §983; Sánchez de Mora, 2003: 238, 260 y 702; Madrid, 2015: 67)– e incluso en tierras inmediatas a sus sus fronteras en un contexto con Montiel todavía musulmana. El territorio concedido le permitía también poner en explotación las tierras, percibir la mayoría de sus tierras y asegurar su posición dentro las guerras internas castellanas.

6.- La prolongación del territorio alhambrense hasta el valle del Jabalón tampoco es descabellada si tenemos en cuenta que coincide con el límite meridional de los dominios que se proponen para el núcleo laminitano en la Antigüedad sobre el que se asienta la posterior Alhambra (Moya-Maleno, 2008b: 571-577 y 584, fig. 3).

7.- Bien es cierto que cuando en 1232 se cede la mitad de la aldea, se señala que el lugar se halla en término de Montiel (González González, 1975: 357). No obstante, también podría tratarse de una mención geográfica genérica sin adscripción jurídica, o que, como en cierto modo es razonable, esa proa de Alhambra en el Alto Jabalón se hubiera desgajado e integrado en Montiel toda vez que hubiera sido tomado el castillo de la Estrella.

8.- La Orden de Santiago tenía potestad para fundar iglesias en su territorio desde la bula de 1232, otorgada por el papa Gregorio IX. Este hecho puede llevar al empeño de Ximénez de Rada por reivindicar las de la zona, entre ellas la de Peñaflores, incluso a un plano personal, como reclamaciones dentro de una estrategia de unir estos territorios a otros bajo su titularidad en el Norte de Jaén (Ballesteros, 1936: 92ss; Rodríguez de Gracia, 2000; Pretel, 2015: 94).

9.- El vínculo fundacional de Peñaflores con Alhambra que sugerimos como segunda opción volvería a estar de manifiesto cuando, toda vez que se forma la encomienda de Carrizosa en 1387, se le integran dos antiguas plazas fortificadas que no le serían ajenas: El Salido y la del Castillón. Jamila también se señala entre sus posesiones (Porras, 1997: 249; Madrid, 2004: 160).

4. ESCENARIO BÉLICO: APROXIMACIÓN A LA VIDA DE UNA ALDEA FORTIFICADA DE REPOBLACIÓN

Fueran tirios o troyanos los que fundaran Peñaflores, la cesión de 1232 de la mitad de su pobla parece mostrar un núcleo ya formado y asentado. Su encastillamiento y la reutilización de la necrópolis enfatizan la necesidad de datar la fundación de este emplazamiento en un escenario bélico como el que, en verdad, se dibuja a finales del siglo XII y principios del XIII en esta zona. Siendo prudentes, como hemos

señalado con anterioridad, preferimos no albergar una fundación temprana al albur de las primeras conquistas cristianas en la comarca a finales del siglo XII. Más bien pensamos que ésta debió de darse en un momento entre 1213 y 1232, fechas en las que suceden el primer avance cristiano definitivo sobre el Campo de Montiel y la primera mención a Peñaflor: un momento en el que es patente que no estaba pacificado todo el territorio al Norte de Sierra Morena ni bajo un total control cristiano. Esta estabilidad –salvando razias cada vez más distantes y otros lógicos problemas de convivencia entre comunidades– sólo sucederá tras la caída de Salvatierra en 1226 y Montiel en 1227 (Gallego, 2015: 17). Aun habiéndose conquistado Montiel en 1218 (López Fernández, 2009: 50 y 63), la inestabilidad fundacional y primer desarrollo sería el mismo.

La morfología e idiosincrasia defensiva del asentamiento medieval del Castillón, aún con toda su modestia, responde a este escenario bélico. Tal y como hemos descrito ya (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 261-276), la aldea muestra intenciones defensivas tanto en su posición –encastillamiento a 883 m.s.n.m y 30 m sobre su entorno inmediato– como en su estructuras –cerca superior, necrópolis aterrazada y aljibe interno–. También podría albergar un camino de acceso protegido y alguna torre, si bien no están confirmados arqueológicamente y se trata de una hipótesis más sobre el terreno. Se trataría de una “*reoblación de urgencia*” santiaguista, parafraseando a M.E. Espoille (1982: 212) en su estudio del *limes* conquense unas décadas antes, en las que también se aprecia un modelo de poblaciones en alto y con cerca.

Este cerro es un punto clave en el territorio a tenor de sus recurrentes ocupaciones en distinta época, por lo que en esta etapa medieval tal factor también fue decisivo para instalar aquí un asentamiento un interés estratégico en función de un contexto geopolítico específico: la toma de posiciones de los cristianos frente a una comarca todavía no conquistada y con la firme presencia islámica en Montiel. Tal como ha estudiado F. Ruiz (2000: 407) en relación con este fenómeno, se trataba más de demostraciones de una presencia efectiva del atacante para forzar, mediante la resistencia de un emplazamiento insidioso o mediante el hostigamiento de cabalgadas y desmanes varios, la negociación en condiciones favorables.

Ya fuera una iniciativa de colonización desde Alcaraz o unos u otros santiaguistas, parece, en todo caso, que se trató de un plan sistemático y temprano de colonización que llevó a instalar de nueva planta casi una veintena de comunidades en el Campo de Montiel (Fig. 6). El sistema a utilizar sería el ya conocido para otras zonas, cesiones de tierras y posesiones a nobles a condición de repoblarlos a

cambio de obtener por ello interesantes réditos económicos o políticos¹³. En nuestro caso de Peñaflores es conocido que la Orden de Santiago recurrió en 1232 a don García Pérez, alcalde del rey, con la mitad de Peñaflores (González González, 1975: 357). La misma disputa de Alcaraz con la Orden puede que también radicara en esa misma atribución de funciones por los caballeros ante la incapacidad real de la villa para repoblar territorios que les correspondieran por derecho.

Sociedad

La existencia de testimonios alusivos a la donación de la aldea de Peñaflores organiza una clara pirámide social con el titular de tal cesión en su cúspide. En este caso, la Orden de Santiago en primer lugar y el mencionado García Pérez, se han de entender como poseedores de estas aldeas en el más amplio de los sentidos. A este respecto, es lógico considerar la importancia que para el grueso de la población debieron representar el Maestre santiaguista y los prohombres agraciados con las cesiones.

Teniendo en cuenta que, de haberse producido, la presencia física en la aldea de estos grandes personajes ha de considerarse meramente casual, hemos de pensar en algún tipo más o menos recurrente de representantes y garantes de sus titulares. Las características necropolitanas del asentamiento de Peñaflores tampoco parecen evidenciar allí de un destacamento militar. En todo caso, la existencia de una iglesia en la aldea, cuestión ésta ya mencionada, sí podría apoyar la presencia continua de algún *freyre* santiaguista al cuidado del culto, del edificio, de la población y de sus propios intereses (Matellanes, 2000: 306-308). De hecho, si atendemos a la propia Bula del papa Alejandro III de 1175 a la Orden de Santiago, para poder reclamar una plaza, habría que considerar que el en lugar Peñaflores –o Jamila– deberían residir, cuanto menos, cuatro o más hermanos para celebrar oficios diarios y poder recibir sepultura (Ruiz Gómez, 2003: 178). Con todo, además de que se intenta proteger a los nuevos repobladores de los abusos de poder (Pretel, 2015: 97), nada impide que antes o después esta acción de control fuera incluso itinerante y recurrente desde las cabezas territoriales respectivas –Alhambra, Montiel o Carriosa– en función de los tiempos y exacciones de turno.

El grueso de la población debió corresponder a un amplio espectro de hombres, y mujeres, de todas las edades incluidos niños, vinculados a la explotación directa del entorno y en las que caben otras actividades artesanales de índole doméstica

¹³ Como recogió D.W. Lomax (1965: 122), véase también en 1232 la cesión de la Orden de Villanueva de la Fuente a Ordoño Álvarez en usufructo vitalicio, entre otras razones, por la ayuda prestada cuando la poblaron.

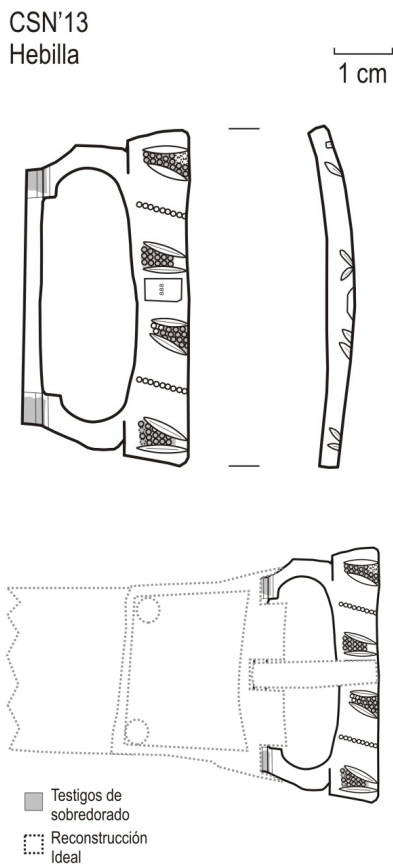


Fig. 8: Parte de hebillas en bronce sobredorado procedente del cerro Castellón hallada descontextualizada en 2013. Reconstrucción sobre piezas de Calatrava la Vieja. Agradecemos a M. Retuerce el poder comparar unas y otras piezas.

(Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 293-295). A pesar de ser mayoría constituyen un segmento opaco en las fuentes escritas de la época, por lo que los únicos testimonios que tenemos aquí de ellos proceden de la Arqueología. A este respecto, los contextos alterados y todavía reducidos exhumados no impiden ya ir dibujando el perfil socioeconómico de esta comunidad.

Los mismos enterramientos directamente en tierra o roca y la inexistencia de ajuares de tumbas distantes entre sí indican un rito de inhumación con poco más que un sudario y, por ende, una extrema sencillez en los ritos¹⁴. Tales características, unidas a la morfología y evolución del yacimiento, permiten inferir una comunidad rural agroganadera; pero ello no es óbice para que también estuviesen operando en este austero rito otros preceptos religiosos de pobreza cristiana tanto para el pueblo llano como los que conocemos imperaron entre los freires santiguistas (Madrid, 2002: 87). Sólo desde este punto de vista, o bien respondiendo a la anteriormente mencionada presencia de personajes más pudientes entre los habitantes de Peñafior, podría encajar el

¹⁴ Parece claro que los cuerpos se inhumaban desnudos, pues no hemos encontrado *in situ* ningún elemento que denote vestidos o calzados (hebillas, remaches, etc.). Es de suponer que, como se ha comprobado en otras necrópolis de esta época, los cuerpos desnudos se envolvieran en sudarios de lino o algodón, al uso de tantas necrópolis medievales, como la de Ifach o Soto de Garray en Soria (Morales Hernández, 1991: 63). Sin embargo, demostrar siquiera la existencia del sudario es también difícil por la dureza de los estratos y, por otro lado, la acidez de las arcillas del terreno es tan agresiva que hace difícil incluso la datación por radiocarbono de los huesos inhumados.

registro de testimonios arqueológicos que denotan cierta posición social, como es el caso de una hebilla de bronce sobredorado (Fig. 8). Esta pieza, aunque apareció descontextualizada, está hecha con una técnica compleja (Perea *et al.*, 2008) y corresponde cronológicamente a este contexto del siglo XIII pues tiene paralelos directos en Calatrava la Vieja (Barrio *et al.*, 2009).

Aunque será difícil afinar mucho más en la procedencia geográfica y social de los colonos de Peñafior, su instalación hemos de enmarcarla dentro de la tónica de la Repoblación de estos siglos XII y principios del XIII y mediante distintos fueros y testimonios coetáneos que pueden ilustrar algo más el fenómeno repoblador (Ruiz Gómez, 2003: 94). De una parte, una población cristiana en expansión demográfica (Barbero y Vigil, 1978; Mínguez, 1989) que se lanza a ocupar nuevos territorios por mejorar sus opciones de subsistencia y/o imbuidos por fanatismo religioso o fidelidad a sus señores (Martínez Sanz, 2007: 23-54). Por otro lado, unos gobernantes –reyes, nobles, Iglesia y órdenes militares– con capacidad de movilizar grupos humanos o de ofrecer condiciones ventajosas a los repobladores ante la necesidad de asegurar los territorios conquistados así como ante la posibilidad de poner las nuevas tierras en explotación en tanto que inversión rentable a corto-medio plazo.

Por lo que podemos apreciar, parece que dicho proceso de territorialización seguiría una pauta clara: en un primer momento, cada pequeña aldea tipo Peñafior o Cernina son fundadas como política militar de hostigamiento. Esta función, ya fuera real con razias al enemigo o simplemente como medida psicológica, debió marcar sin duda el carácter y condiciones de los habitantes, sujetos a ser primera línea tanto para los intercambios durante las treguas, como para la tensión siempre latente y para combatir y gestionar botines en época de guerra.

Como ya hemos estudiado (Campayo *et al.*, 2015), un mínimo acercamiento a la visibilidad y las comunicaciones que afectan a Peñafior confirman la posición estratégica de la aldea; tanto en un análisis *meso* –una plaza de contacto y/o intimidación a unos 12 km de Montiel ante treguas como la de 10 años que acabó en 1224, 3 años antes de que cayera Montiel en 1227–, como en otro *macro*, controlando los pasos humanos y ganaderos entre la Meseta y Andalucía y el tránsito y abastecimientos por el valle del Jabalón.

Por tal razón, la forma de atraer y fijar a los nuevos pobladores tiene que ver con la concesión de facilidades y buenas condiciones por parte de los santiaguistas o de otros promotores. Dirimir si acudieron pobladores meseteños del Norte o de la Extremadura castellana como se ha podido observar en otras repoblaciones de la Submeseta Sur (González González, 1982: 197) es aquí y hoy día prácticamente imposible de determinar sin más fuentes escritas o análisis de isótopos.

Aunque López Fernández (2004: 63 y 68s) considera la ausencia inicial de testimonios escritos de fueros en esta zona como evidencia de una repoblación fallida, en tanto que poco atractiva para los colonos, tampoco debemos de desdeñar otros sistemas para lugares aparentemente sin fuero o incluso para los “despoblados”, puesto que podían contemplar ciertas cuotas de autogobierno. Se trata de una forma que bebe en lo jurídico, entre otras fuentes, de la tradición consuetudinaria clásica según la cual los “*lugares abandonados*” –no regulados– que no recibían límites se organizaban por el derecho de los habitantes (Fron., *Contr.* VII 23-8.6). Es más, fueros como el de Cuenca serán los empleados para estimular las repoblaciones de frontera –Alhambra, Montiel y Segura de la Sierra, 1243 (Porrás, 1995: 62s; Pretel, 2015: 97)–; pero, por lo general, también hemos de pensar que eran cláusulas de vida raramente registradas por escrito y que, con toda seguridad, eran más sugerentes que las que debían tener en sus lugares de origen.

No es descabellado pensar para las plazas del Alto Jabalón y del Campo de Montiel, como Peñafior, en alicientes como la dotación de unos territorios en torno a las aldeas para la supervivencia inmediata en condiciones ventajosas¹⁵, las exenciones habituales de tributos y servicios para los frontereros, etc. (López de Coca, en About, 2008: 502; Sánchez de Mora, 2003: 702) e, incluso, a normas al uso de las que F. Ruiz Gómez (2003: 281s y 288) señala para lugares como Barciencia en 1223; por ejemplo, el contrato *ad complantandum* ofrecía a los pobladores particulares la mitad de la propiedad de las viñas siempre y cuando estos las pusieran en producción, cultivaran –plantar, cavar, podar, recabar y vendimiar– y entregaran en renta una sexta parte de cada cosecha. Igualmente estaríamos ante la relajación de los monopolios señoriales para poder construir molinos y hornos libremente (Ruiz Gómez, 2003: 94).

Otros alicientes tenían que ver directamente con la guerra, puesto que se trataba de uno de los mecanismos de ascenso social más rápidos. Cada uno de los componentes de la hueste recibía en función del botín ganado, de los acuerdos previos y del parecer de los cuadrilleros encargados del control de lo incautado: armas, alhajas, enseres, ganado y cautivos (Ruiz Gómez, 2000: 419). Igualmente, aunque no tenemos conocimiento de casos similares concretos en nuestro estudio, resulta interesante pensar en que alguno de sus habitantes promocionara a caballero, paso al alcance de todo aquel que pudiera mantener un caballo con silla y que participara en las mesnadas (Ruiz Gómez, 2003: 94). Este motivo podría estar detrás de los testimonios de objetos de prestigio como la mencionada hebilla (Fig. 8).

¹⁵ Véanse medidas de la época como la adscripción a cada repoblador de un quiñón del territorio –equivalente a una yugada frecuentemente– y una franja de huerta cercana al poblado (Madrid, 1993: 115; Rodríguez-Picavea, 1993: 210).

No es fácil estimar la población de esta primera época de ocupación de Peñaflores a tenor de los escasos datos arqueológicos que tenemos del hábitat principal –la meseta de Peñaflores– ni de la ubicación exacta de sus cerramientos. Un cómputo aproximado podría establecerse a partir de dicha área cercada, según otros cálculos realizados para sociedades preindustriales y prehistóricas de la Península Ibérica (Sanmartí y Belarte, 2001: 167; Belarte, 2010). En este caso, la superficie susceptible de ser habitada en la ocupación medieval del Castillón la establecemos en torno a las 0,34-0,47 has –100/130 m de largo y 28/32 m de ancho–, lo que nos daría un cómputo teórico de 136/188 individuos habitando al mismo tiempo el lugar.

Otro de los testimonios para establecer el número de habitantes de Peñaflores podría ser el de sus propios cuerpos enterrados. Si bien se trata de un dato inequívoco, el dispar estado de conservación del registro, el reducido número de la muestra obtenida hasta ahora, el amplio rango aportado por las cronologías absolutas –superior a una generación de 30 años– y la superposición y reducción de enterramientos impiden aproximar una media de habitantes viviendo al mismo tiempo aquí.

De hecho, tampoco se pueden aplicar como un troquel estos y otros tipos de cálculos para poblaciones de cualquier época (Belarte, 2010: 126; Monsalve y Durán, 2015) puesto que, además que haya que contar con la existencia de edificios no domésticos –como la iglesia de Peñaflores que se reclama en 1238¹⁶– y espacios vacíos para las rondas, basuras, refugio de ganado, etc., no tenemos que estar siquiera ante un patrón de urbanismo ordenado. Téngase en cuenta, por ejemplo, que en una albacara de apenas 0,1 ha pueden pernoctar 20 vacas con sus terneros o, en su caso, 1.000 ovejas con sus corderos¹⁷.

Remitiéndonos a otros ejemplos del Medioevo y de la Edad Moderna en la zona, lo que bien podríamos encontrar sería con entre cuatro y quince casas de labradores, como las que había en el amplio término de Alhambra a finales del siglo XVI (Viñas y Paz, 1971: §25: 38-40; Sánchez López, 2001: 229) o las que todavía se ven en la abandonada aldea de Torres a escasos kilómetros del Castillón; ahora bien, se trataría más de cabañas o modestas casas campesinas con pocas separaciones y en las que sería frecuente la convivencia de animales y personas (Martínez Sanz, 2007: 120). Más difícil si cabe es determinar el modelo de familia en ellas predominante, puesto que, además de tratarse de una época de transición, estamos ante un poblamiento a caballo entre familias nucleares propias de repo-

¹⁶ Respecto a la iglesia, la ubicación del templo de Peñaflores es otra de las incógnitas de su urbanismo. No hay duda de su existencia, allí presente al menos entre 1238 y 1243 según las fuentes, pero su tipología –que no tiene que responder a un gran edificio–; su localización, en la cima o en el cementerio, nos es también desconocida.

¹⁷ Datos obtenidos por observación directa en nuestra experiencia trashumante.

blación –con una media de 4,75 personas por fuego– y otro de familias asentadas y amplias, con varias generaciones conviviendo bajo el mismo techo e interrelacionadas entre sí (Loring, 2001: 32-34; Martínez Sanz, 2007: 114).

A este tipo de asentamiento podrían sumarse alguna que otra cortijada y población itinerante o diseminada –carboneo, jornaleros, etc.– que aportaría un importante cambio al paisaje económico, social y territorial habitualmente concebido para esta época. Del mismo modo que ha señalado C. Ayllón (2008: 111-165) para la zona de Alcaraz, hemos de observar las parroquias como Peñaflores como puntos neurálgicos para la organización civil y religiosa de los habitantes, tanto para los propios del núcleo en el que se hallaba el templo, como para todos aquellos habitantes diseminados en alquerías. Esta realidad se hace patente si se tiene en cuenta la implicación de los freires o párrocos locales en las distintas vertientes de la administración de los lugares, bien por derecho o por su nivel cultural. Ellos eran los encargados de inscribir los nacimientos, matrimonios y defunciones de los habitantes adscritos a cada parroquia; ellos refrendaban los acuerdos públicos y las escrituras privadas; y los símbolos de los que los clérigos son los máximos responsables son indispensables para todo tipo de ceremonias en un mundo en el que es imposible distinguir entre lo cívico y lo religioso.

En última instancia ¿podría pensarse en la presencia de algún tipo de siervos por castigo o cautiverio?

Economía

Las condiciones de subsistencia y actividades económicas de los habitantes de aldeas de nueva planta como Peñaflores se han de valorar tanto por el contexto sociopolítico, por los condicionantes ambientales del entorno y por la propia capacidad de los aldeanos de lograr su sustento. A día de hoy no existen datos suficientes que puedan definir unas u otras características de forma definitiva, puesto que no se han desarrollado las excavaciones necesarias en el espacio habitado ni otros estudios paleoambientales locales ni en la comarca para esta época. Por el contrario, sí podemos reunir los distintos testimonios de los que tenemos conocimiento e intentar hilvanarlos para esbozar un primer contexto.

Inicialmente, la ubicación e idiosincrasia de Peñaflores le confieren carácter defensivo y ofensivo de frontera, con sus ventajas e inconvenientes. Así, por ejemplo, el derecho de las cabalgadas determinaba que las plazas de frontera –como la del Castillón– tenían que aprovisionar a los contingentes que pasaban, aunque por ello también recibirían a su regreso un quinto del botín obtenido y, de haber aportado algunos guerreros a la contienda (Ruiz Gómez, 2000: 419; *Id.*, 2003:

94), igualmente habría que tener en cuenta a las razias, al saqueo y a la guerra como recurso para alguno de los habitantes de Peñafior. Varios testimonios paleopatológicos ya detectados en la necrópolis, como fracturas, golpes contundentes e incluso flechazos letales (Moya-Maleno y Monsalve, 2005: fig. 36) podrían estar constatando esta actividad.

Sin embargo, el día a día de una aldea con todo tipo de individuos y con testimonios de trabajos vinculados a labores rurales (*Ibid.*), debe ser enfocado desde otro tipo de perspectivas.

El asentamiento *ex novo* de la población en el cerro debió de suponer un esfuerzo importante para el contingente cristiano. Por ejemplo, la mera construcción de los actuales restos de cerca o parapeto de la aldea —que intuimos en torno a 230 m (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 270-276)—, implica teóricamente un trabajo para tres personas durante 21 días como mínimo¹⁸. Si a ello le sumamos levantar el resto de espacios domésticos y de uso público, como la iglesia, o excavar en la arenisca un gran aljibe subterráneo (*Ibid.*: 268-270), unido a todo lo que ello conlleva sólo en la obtención y procesado de los materiales de construcción, debió de implicar una ingente y concentrada inversión de esfuerzo y organización para una comunidad de este tipo. Este aspecto refuerza que tal primer impulso hubiera estado organizado por el instigador de la repoblación.

También los resultados parciales de nuestras excavaciones y otras fuentes históricas coetáneas y posteriores nos están permitiendo empezar a inferir la evolución del valle del río Jabalón y la inserción de estas comunidades en él.

Uno de los principales factores a tener en cuenta es el nicho climático en el que se desarrolló el asentamiento de Peñafior, cuanto menos, en sus primeros momentos de existencia. A grandes rasgos, hemos de señalar que los siglos XII y XIII se hallan dentro del denominado como *Pequeño Óptimo Climático Medieval*, un periodo de temperatura medias suaves en los que en esta zona de clima mediterráneo continental se manifestaría con insolación estival e inviernos fríos. El régimen de precipitaciones se concentraba durante el otoño y la primavera, estación ésta última que vería heladas de forma infrecuente (González Martín, 2007: 27s).

La flora y fauna natural que se daría en este clima es la adaptada a soportar temperaturas extremas en invierno y verano, un paisaje de monte mediterráneo

¹⁸ Cálculos realizados sobre la experiencia tradicional del trabajo con muros de piedra seca, según los cuales, tres hombres podían construir con medios preindustriales unos 11 m de muro de 1m de grosor y 1,60 m de altura por día (Monesma, 2006: XI, § 2), esto es, 5,86 m³ por persona y día (Moya-Maleno, 2013: 143). En nuestro caso, téngase en cuenta la necesidad de otras personas obteniendo y acarreado piedra y la construcción por tramos de la cerca, lo cual, por tanto, podría ocupar buena parte de la población en labor o dilatar su construcción en el tiempo.

abierto, quizás no muy distinto en su percepción a los que todavía quedan por zonas de Ossa de Montiel o Ruidera por el Norte y, por el Sur, a las estribaciones de Sierra Morena por Castellar de Santiago (Planchuelo, 1954: 87-98; Pérez Fernández, 1957: 15s; Quirós y Planchuelo, 1992: 320; Costa *et al.*, 2001: 296s y 309-344). Una zona cercana al Castillón parecida podría ser, al otro lado del valle, el paraje del *Toconar* y otros que escoltan esa parte de la carretera hacia Almedina.

De hecho, este paleopaisaje es el que se describe en las *Relaciones Topográficas* de Villanueva de los Infantes de 1575 (Campos, 1973: 121 §18):

«[...] *Es tierra que a sido muy abundosa de leña y aora ay raçonable disposiçion acabar sea muy presto sino se pone otro medio del que ay que van a ser falta [...] El monte más común son encinas, robles, sabinas, enebros, romeros, jaras, madroños, arçollos. Crianse liebres, perdizes en cantidad, conejos. Lobos muchos, y raposas. Puercos, jabalís, benados, aunque pocos, corços pocos, gatos monteses pocos.*»

No hay duda de que este texto estaba mostrando la realidad del entorno de Peñaflor, puesto que, todavía a mediados del siglo XVIII Peñaflor tenía categoría de dehesa (Fig. 9).

Sin embargo, es precisamente esta realidad de dehesa aislada dieciochesca (Fig. 9) la que hemos de considerar como el último estertor de un bosque vernáculo cuya degeneración creemos tuvo su origen en la instalación de aldeas de repoblación como Peñaflor y otros asentamientos cercanos.

La primera parte de este fragmento de las *Relaciones...* muestra claramente que para finales del siglo XVI la desaparición masiva del bosque ya es alarmante. Esta degradación –general y sin retorno hasta hoy día (Cruz, 1994; Fidalgo y González, 2013: 58-61)– concuerda con distintos testimonios que condenan¹⁹ o se lamentan de cortas indiscriminadas en la comarca²⁰ desde los Austrias Mayores, pero consideramos que dicho proceso de deforestación pudo desencadenarse ya

¹⁹ Véase distintas legislaciones al respecto de la Orden de Santiago de mediados del siglo XV: por ejemplo, la *Ley XIII* alusiva a «*non quemar los montes e la pena dello e como se faga pesquisa sobre ello*» (Encinas, 1503: 177r y 187v); y la *Ley XXXIII*: «*de pena extraordinaria contra los que cortan los árboles [...] y que se pague por cada árbol la osadía de 60 mrs...*» (*Ibid.*, 178r y 196v), el sueldo de un escudero de la época.

²⁰ A finales del siglo XVI se afirmaba en Alhambra (§18) que «[...] *es tierra abundosa de montes de encinas y robles y retamas y marañas y otras matas y monte bajo de mata parda, de los cuales se proveen de leña, aunque por la mucha desorden que en ello se tiene los dichos montes de cada día van en disminución*» (Viñas y Paz, 1971: 34). Igualmente, en 1598 la dehesa del castillo de Peñarroya (Argamasilla de Alba) estaba «*bien tratada y no haber mucho cortas de leña en ella*», pero en un puñado de años, en 1618, se cita que «*no hallaron encina ninguna que no estoviese dismarada, y quitadas todas las ramas de ella, sin dejar corte, y guía*». En 1752 buena parte de la misma tenía ya sólo monte bajo inútil para carbón y leña (Marín, 2007: 117). En general, tras las desamortizaciones del siglo XIX las talas fueron especialmente severas (Del Valle Calzado, 1997, en González, 2007: 31).

a raíz de la explotación agroganadera y silvícola masiva del valle durante la Edad Media.

La instalación de dehesas concejiles o de encomienda en el Campo de Montiel aparece al tiempo que la propia repoblación (Arias, 2015). La progresiva necesidad de madera, tierra cultivable y pastos para satisfacer las necesidades básicas de los nuevos colonos, unido a otras posibles estrategias económicas tanto de maximización de los recursos como de asolamiento de cara a la población de Montiel, supuso un nefando impacto directo en el escenario ecológico cuya consecuencia más célebre creemos inspiró el mencionado abandono del poblado de Jamila en 1333 por los *bapores* del río (Campos, 1972: 117). Sin

olvidar otras causas puramente geopolíticas²¹, consideramos que en este episodio tuvo mucho que ver la confluencia de dos sucesos de distinto origen pero directamente imbricados en la Naturaleza. De una parte, el incremento de los fenómenos erosivos por la susodicha deforestación y, por otro lado, las consecuencias de estos en una fase climática adversa como fue la *Pequeña Edad del Hielo*.

En primer lugar, es conocida la correlación entre la acción pastoril y agrícola en la desertificación. José Agustín de Larramendi, ingeniero de principios del siglo XIX, ya advirtió en La Mancha y en Sierra Morena cómo las comunidades locales

«contribuyen muchos a la destrucción de los montes [...puesto que...] en las faldas y laderas mientras están cubiertas de yerbas y arbustos, difícilmente se forman torrentes y arroyadas; las hojas detienen y conservan parte de las lluvias, y las yerbas y raíces oponiendo a cada paso un obstáculo disminuyen su corriente natural, y la tierra tiene lugar de absorber una buena porción [...]. Pero cuando estas mismas faldas se rompen para sembrar, la tierra movida y suelta, en lugar de oponerse a la corriente, aumenta el volumen de las aguas y a poco espacio que andan se acumulan en tal cantidad, y adquieren una velocidad tan extraordinaria

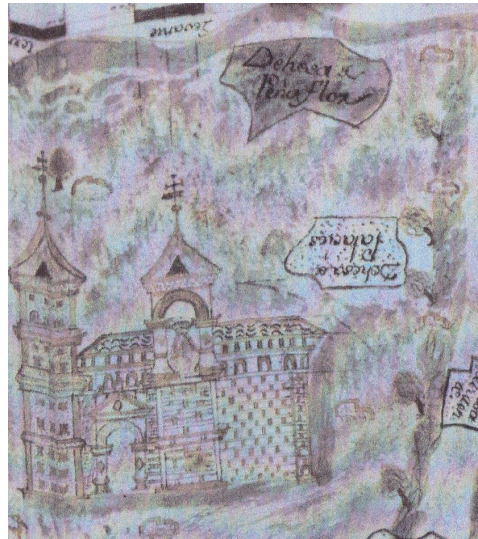


Fig. 9: Dehesa de Peñaflores en el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1754. Fuente: Campos, 2013: 176, fig. 1 (detalle).

²¹ No se puede perder de vista el escenario postconquista de la Orden de Santiago, ya fuera por reagrupación de los asentamientos o por la absorción natural o inducida entre aldeas y núcleos mayores por causas políticas o económicas (*vid. infra*).

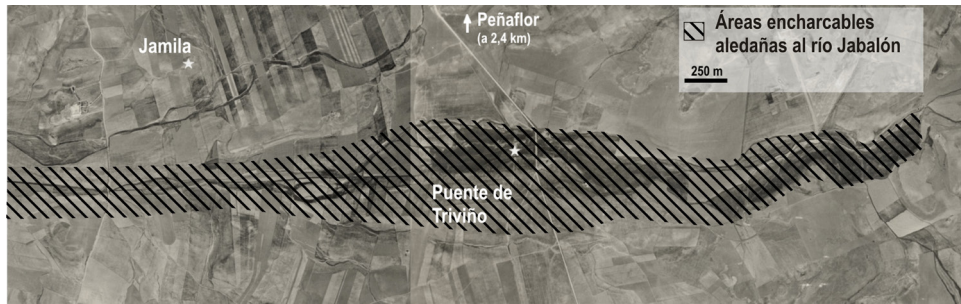


Fig. 10: Foto aérea de la zona palustre del puente Triviño tomada en el denominado vuelo americano del año 1956. Montaje con retoque de los fotogramas 8015 y 8017.



Fig. 11: Inundación recurrente de cientos de metros en la ribera del río Jabalón a su paso por el puente de Triviño y Peñaflor.

que descarnan hasta la peña viva, arrastran cuanto encuentran por delante desquiciando peñas enormes y se precipitan al pié de las montañas, socavando y formando quebradas y barrancos espantosos» (Larramendi, en González Martín, 2007: 39).

Se trata, al fin y al cabo, de un proceso geomorfológico de soliflucción consistente en el corrimiento constante por gravedad de las capas arcillosas de los cerros sobre el valle.

Por otro lado, a partir de mediados del siglo XIV –y hasta el siglo XVIII– las primaveras y los estíos comenzaron a ser más extremos –muy secos o frescos– y los inviernos muy fríos, circunstancias que incidieron en el aumento y alternancia de sequías, plagas de langosta, charcas foco de paludismo, humedad, hielos tardíos y enfriamientos (Espoille de Roiz, 1982: 218; Mann *et al.*, 1998; Jones y Briffa, 2001; Fagan, 2008). Estos hechos generales, ya constatados en la comarca (González Martín, 2007: 27-30; Villar Esparza, 2013: 34-41; Campos, 1986: 175-182; Fidalgo y González, 2013), si los aplicamos a un valle arcilloso impermeable como el del río Jabalón y progresivamente deforestado, pudo alterar drásticamente la vida en el entorno. La mera repetición cíclica de lluvias torrenciales que, primero, arrasan todo, que queman cosechas por inundación después, y que, finalmente, dejan un fondo de valle endorreico y lagunar, remodelaron de tal modo el paisaje que apenas un siglo después de repoblarse esta parte del valle convirtió al río Jabalón en un problema de salubridad y de paso, sólo aprovechable por los molinos harineros de ribera.

Así se manifiesta en el siglo XVIII cuando Villanueva de los Infantes se lamenta de que «*se allan las gentes sin poder transitar ni cruzar dicho Río Javalón como oy sucede sin grave riesgo de los animales y otras gentes*», una situación derivada sin duda por la erosión ya que, según el maestro constructor encargado de la reparación de sus puentes, al

«haber mudado el río su curso echándose fuera de la madre principal dejándose los dichos puentes de modo que ni en tiempo de los mayores avenidas no pasa agua por ella por causa de ser el terreno pantanoso y haberse cegado las madres con la tierra que trae el río de otros mayores descensos haciéndose por dicha causa intransitables a aquellos pasos en todos los tiempos por los grandes atolladeros que hay en ellos con mucho perjuicio de todos aquellos inmediatos Pueblos [...]» (Díaz-Pintado, 1987: 287s; Espadas y Moya-Maleno, 2008: 288).

Así se ha conocido el valle del Jabalón en el último siglo (Figs. 10 y 11) (Dirección General de Obras Públicas, 1883: 78).

Este fenómeno de degradación puede ser deducido también a tenor de las evidencias arqueológicas. Por una parte, la ubicación en zonas hoy encharcables de asentamientos rurales romanos tipo *villae* –a unos cientos de metros del río Jabalón y todavía sin estudiar– y de lo que pudo ser el poblamiento disperso de Jamila, en esas mismas primeras terrazas alledañas, redunda en el rápido empeoramiento del entorno ribereño tras la colonización medieval. La consecuencia inmediata de estos encharcamientos ha sido bien conocida en las comarcas del Campo de

Montiel, La Mancha y también en concreto en el valle del río Jabalón: terrenos improductivos así como charcas pestíferas foco de fiebres tercianas y cuartanas (Díaz-Pintado, 1988: 100; Molero, 2000: 130, nota 93; González Martín, 2007: 37; Fidalgo y González, 2013: 58ss).

En segundo lugar, tal impacto vendría a ser también uno de los causantes de la evolución del mencionado puente de Triviño, excavado por nosotros desde principios del siglo XXI. Este viaducto sobre el río Jabalón, y a tres kilómetros al Sur de Peñafior, parte de un puente romano inicial que, como se ha visto, quedó inutilizado al saltar las aguas la madre por el desbordamiento descontrolado del río, especialmente hacia el Norte (Espadas y Moya-Maleno, 2008) (Fig. 10).

Perfilamos pues que el horizonte que contemplaron los primeros moradores de la aldea de Peñafior era totalmente distinto al de hoy (Pérez Fernández, 1957: 16) y que, por cercanía y lógica, fueron sus habitantes los que debieron explotarlo con mayor o menor impacto sobre el paisaje (Espoille de Roiz, 1982: 217; Martínez Sanz, 2007: 141-146). Pero, sobre todo, la constatación arqueológica de este tipo de trabajo podría venir de los restos del propio yacimiento. Así lo pone de manifiesto un primer análisis de los marcadores de actividad muscular de la población exhumada en la necrópolis de Peñafior (Fig. 12), puesto que estos apuntan a labores como la trilla, siembra, recolección, carga de pesos, descargado y lanzamiento de objetos (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 293-295). La localización de una almendra con cáscara también en la necrópolis (Fig. 13), aunque bien podría haber llegado a Peñafior vía comercial o incluso en época posterior –queda pendiente datarla por C14–, pone sobre la mesa un panorama muy razonable: la existencia y cultivo de almendros y de otros tantos frutales –membrillos, etc.– en las huelgas de los arroyos y ríos cercanos, los cuales son muy propios del mundo andalusí y cuya presencia es bien conocida en épocas siguientes (Campos, 1972: 121 §21).

Sin descartar la posibilidad de una explotación extensiva en algunas parcelas de cereal, por ejemplo en la misma meseta en la que se aloja Peñafior, quizás, más bien, dadas las circunstancias geoestratégicas del asentamiento, debieron atender también las riberas fluviales con huertas por una parte y, por otra, la apertura del monte más inmediato para desarrollar la silvicultura, la roturación y una ganadería que abasteciera el día a día y un mínimo excedente. Dicho doble ecosistema fluvial y montano también se debe considerar de vital importancia porque proveería de pesca –barbos y lampreas a finales del siglo XVI (Campos, 1972: 121 § 20)–, fibras vegetales –juncos, enneas, etc.– y recursos cinegéticos, tanto de caza mayor como menor (Quirós y Planchuelo, 1992: 322-327).

A este respecto, la contante alusión a animales como lobos, cuyo exterminio concienzudo con batidas tuvo lugar a partir de 1500 (Gómez, e.p.), debe ponernos

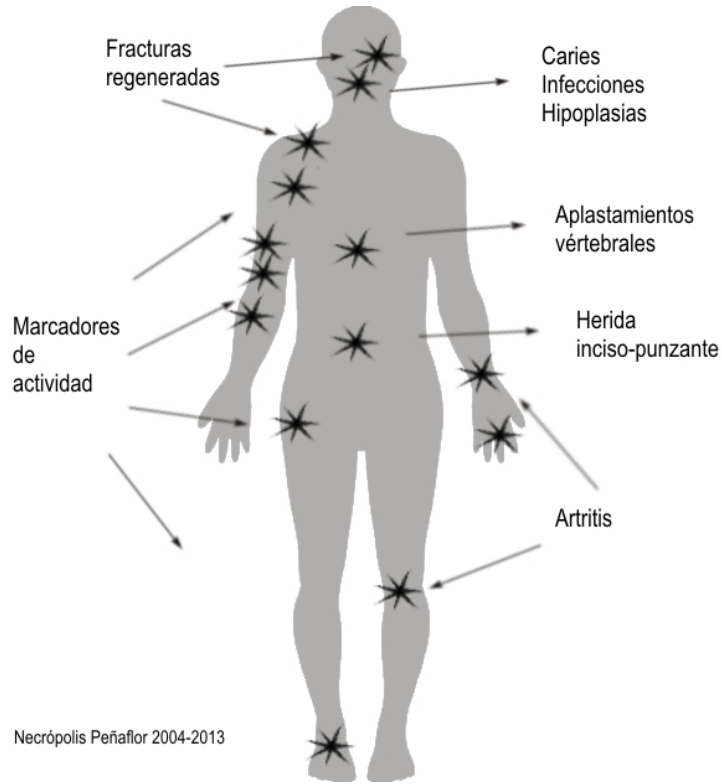


Fig. 12: Principales lesiones y marcadores de actividad documentados en los individuos de la necrópolis de Peñaflores durante las campañas 2004 y 2013.



Fig. 13: Almendra documentada en el complejo estructural funerario nº 2 de la necrópolis de Peñaflores. Aunque datable a priori con posterioridad a 1197 por situarse encima de un individuo inhumado hacia esa fecha como muy tarde, la idiosincrasia de los sedimentos de los cementerios y de los procesos erosivos del cerro Castillón merecen tratar su adscripción cronológica con prudencia.

en situación de una sociedad medieval en la que los peligros para personas y ganado era real. Si bien es cierto que la etología del lobo le hace evitar el encuentro con humanos, distintos factores recurrentes debieron posibilitar la existencia de los habituales encontronazos y muertes en un medio tan privilegiado para el lobo como el monte bajo y la presierra que caracterizan la comarca.

Por un lado, las sierras meridionales son foco de refugio y expansión lobuna natural y también hemos de contemplar el propio desequilibrio que generaron los repobladores invadiendo los territorios del lobo; a su vez, por otra parte y sin necesidad de crisis de herbívoros, en el Campo de Montiel también habría que tener en cuenta la siempre atractiva presencia de ganados locales y otros trashumantes desde antes de La Mesta²² y la conocida utilización por los lobos de los caminos humanos en una zona eminentemente caminera como ésta (Gil Cubillo, 1998: 128ss; Grande del Brío, 2000: 276; Landry, 2004: 173, 221 y ss; Moya-Maleno, 2012: 85ss; Guacci, 2013).

Si tenemos en cuenta otras noticias y leyendas datadas en el siglo XVI y más adelante, los daños infringidos a comunidades como la de Peñafior no sólo afectarían a la cabaña ganadera sino también de forma directa a las propias personas, bien por muerte directa y desapariciones, bien por las lesiones infringidas y enfermedades transmitidas, como la rabia. Véase, por ejemplo, las narraciones orales de lobadas atacando a viandantes y llegando a las mismas paredes del pueblo en inviernos crudos en la zona de Villamanrique (Villar y Zamora, 2011: 495-498). Igualmente, en Cabezarados –al Oeste de la provincia de Ciudad Real–, se veneraba a Santa Quiteria porque

«[...] estando un día de fiesta en la dehesa boyal de esta villa Isabel Martín, vecina de esta villa y un hermano suyo y otras gentes, salió un lobo rabioso de repente y mordió al dicho mozo y le hizo muchas heridas y rabió y murió de ellas [...]» (Campos, 2009: 262, § 52).

Todas estas circunstancias –así como otras propias de las duras condiciones de vida en el mundo medieval (higiene, temperaturas, etc.)– debieron contemplarse e incidir de una forma u otra en la vida de los habitantes de Peñafior. Misión de los historiadores y arqueólogos será ir poco a poco desgranándolas y calcular su grado de impacto en las comunidades de repoblación de la zona.

²² Remarcamos aquí que el fenómeno trashumante trasciende a la Mesta y, de hecho, hay testimonios que confirman su existencia entre territorios en manos de comunidades hostiles entre sí (Salmerón, 1777: 62; Moya Maleno, 2011; *Id.*, 2013: 49-51).

5. FINAL Y REORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO: BALUARTE Y DEHESA

Peñaflor fue una aldea con iglesia que acabó desapareciendo al igual que otras de los reinos hispánicos (Cabrillana, 1972a y 1972b), de comarcas aledañas –en el área de Calatrava o las de Susaña y Villalgordo en la jurisdicción de Alcaraz (Plaza, 2011: 57; Pretel, 2008: 139s, 218 y 220)– o de la misma Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Fig. 6). Lo interesante al respecto del asentamiento de Peñaflor es que, a pesar de que el siglo XIII es una época tan trascendental como oscura para el conocimiento del inicio y el devenir de Peñaflor, a inicios del siglo XVI este lugar siguió siendo un referente dentro de la distribución del territorio de esta parte del Campo de Montiel, ya fuera como plaza fuerte o como dehesa. Por esta razón, llegados a este punto, hemos de plantear ¿cuánto duró el asentamiento de Peñaflor como núcleo habitado con independencia de su categoría urbana?

Si nos atenemos estrictamente a las fuentes documentales, la vida de Peñaflor fue efímera, apenas 11 años desde 1232 hasta 1243; menos si tenemos en cuenta que las fechas que marcan este cómputo no implican que estuviera ya poblada cuando se menciona por primera vez o que no llevara ya unos años despoblada cuando en la sentencia de Fernando III en el pleito de la Orden de Santiago con Alcaraz se señala a Peñaflor ya despoblado y sin iglesia (Chaves, [1750]: 191)²³ (Fig. 6). Por su parte, Gallego y Lillo (2013: 813, nota 51) señalan a vuelapluma que la cerámica de Peñaflor no va más allá del siglo XIV, afirmación que debe ser tomada con cautela.

El abandono de Peñaflor no es fácil de desentrañar sin más referencias cruzadas en las fuentes escritas y arqueológicas. De forma genérica, podríamos encontrar distintos motivos para este final puesto que la aldea de el Castellón tiene indicios de todos ellos y, de hecho, quizás todos ellos estuvieron operando para tal resolución:

- Emigración al entorno o a otros lugares por cuestiones económicas y de salubridad y subsistencia
- Emigración político-económica por continuación de la Reconquista
- Emigración político-económica a centros históricos o a nuevos núcleos del entorno

Un primer escenario tiene que ver con las pandemias del siglo XIV y las condiciones climáticas ya expuestas anteriormente. Además, de las pestes que asolaron Europa, a finales del siglo XV y también del XVI tenemos sendos testimonios de posibles cambios naturales a tener en cuenta. En una de las visitas de finales del

²³ (A)rchivo (H)istórico (N)acional *Uclés*. Caja 326. Doc. 13.

siglo XV el mayordomo de la iglesia dirá que *La Moralex* se había poblado de familias de la cercana aldea de *Xamila*, por lo podrido de ese lugar (Gómez, c.p.). Posteriormente, en las *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España* ordenadas recopilar por Felipe II se remarca que

«[...] en un sitio que se llama Jamila, que está junto al río xabalón, una legua pequeña desta villa, estuvo antiguamente poblado. Y los vecinos por ser aquel sitio húmedo y enfermo a causa de los vapores del dicho río y prados, se pasaron a poblar a donde aora está esta villa [...]» (Campos, 1972: 117).

Así pues, tanto tomando al pie de la letra la leyenda del abandono mítico de Jamila por la insalubridad del terreno, como si asumimos que esta narración personifica en los jamileños lo acaecido en Peñafior –puesto que a día de hoy no hay testimonio de un poblamiento concentrado como tal en Jamila (Moya-Maleno, e.p.)–, la *peste* acaecida en el valle del Jabalón por la sobreexplotación y la *Pequeña Edad del Hielo* tuvo que tener consecuencias palpables para los habitantes de Peñafior. Una de ellas pudo ser la despoblación hacia lugares más salubres del entorno, como la cabecera del río o a terrazas superiores y en llano²⁴, un fenómeno similar en origen y consecuencias al de otras poblaciones de La Mancha, como Argamasilla de Alba²⁵.

En segundo lugar, en el abandono de Peñafior también pudo incidir, si no de forma repentina, sí paulatina, una emigración hacia nuevas campañas y repoblaciones. La continuación de la Reconquista centró los esfuerzos de la Orden en los asaltos a Córdoba y Murcia hacia 1243 parece conllevar el transvase de peones, caballería villana y colonos a nuevos territorios, algunos tan interesantes y fértiles como el valle del río Guadalquivir o el área murciana. De este modo, con un Campo de Montiel pacificado y sin el aliciente económico de la guerra (Rivera, 1985: 206; Ruiz Gómez, 2000: 419) –o movidos por la obligación misma de participar en expediciones allende la frontera como en otros casos (Pretel, 2015: 93 y 101)–, el crecimiento de las aldeas del Campo de Montiel pudo verse condicionado por la salida paulatina hacia el Sur de los jóvenes y familias que hubieran estado destinados, por naturaleza, a engrosar el recambio generacional en Peñafior.

Por último, sumándose a las anteriores circunstancias probablemente, se ha de contemplar un fenómeno de sinecismo y absorción de distintos caseríos/alquerías

²⁴ A tenor de nuestros trabajos a día de hoy en ambos yacimientos consideramos que la propuesta de Gallego (2014: 166, nota 53) de que los habitantes de Peñafior migraran hacia Jamila resulta poco razonable.

²⁵ Argamasilla de Alba fue, según los testimonios de las *Relaciones Topográficas...* (Viñas y Paz, 1971: §2 y 16), el tercer y definitivo asentamiento después de los abandonos por insalubridad de *la Moraleja* y del el Cerro Boñigal a causa de las salidas de madre y encharcamientos del río Guadiana.

con algunos núcleos del entorno. De una parte, la influencia de los antiguos asentamientos hispanomusulmanes que resistieron la primera reorganización cristiana del territorio, como Montiel o Alhambra²⁶, seguirán ejerciendo de imán para los pobladores del entorno. Si tomamos el ejemplo de Alcaraz, donde parece haber una clara intención de quitar competidores y enriquecer esta villa a costa del poblamiento disperso de Repoblación (Pretel, 2008: 178), éste bien podría ser, a priori, el caso de Peñafior con Montiel o Almedina por proximidad.

Se trataría no sólo de un convencimiento de los propios habitantes de las aldeas colindantes de trasladarse a un centro más potente sino que también pudo estar acaeciendo una orden directa o una presión constante a las pequeñas aldeas. No parece muy probable la existencia de movimientos forzados población que, como se idealizó en el caso de Torre de Juan Abad y el castillo de Montizón en el siglo XV, fueron dramáticos y acabaron en revueltas (Viñas y Paz, 1971: §37 533s). Más bien podríamos estar ante un escenario de acoso y estrangulamiento de los recursos. Tal fenómeno podría ser el que se sugiriere en el otro abandono mítico de Jamila, el narrado por P. Madoz (1850: §XVI, 224) y F.M. Tubino (1870: 52s)²⁷. Si igualmente trasladamos lo ocurrido en Jamila a la aldea fortificada, estaríamos ante una realidad de asfixia sobre el territorio vital de Peñafior puesto que, de hecho, el pozo del *Cuajaznos* [= *Cacarucho*] al que se refiere está más cercano a Peñafior –un kilómetro– que a la propia Jamila –dos kilómetros–.

No obstante, el hecho de que este tipo de literatura tenga cierto regusto a las *justicias poéticas* del siglo XVII –tipo *Fuenteovejuna* (Lope de Vega) o *El Alcalde de Zalamea* (Calderón de la Barca)– y el mismo proceso histórico apuntan también que hubo aldeas de nueva planta, igualmente fruto del proceso repoblador, que se convertirán, en apenas un siglo, en centros pujantes y al alza, aglutinadores de la población rural del entorno. Bien por dinámicas propias o por ser potenciados dentro de una estrategia político-económica específica, este auge hará retroalimentar tal sinecismo hasta el punto de acabar por converger los territorios de sus anteriores aldeas hermanas, como, parece, ocurre en Peñafior con Carrizosa y *La Moralex*, y no a Montiel²⁸.

²⁶ No hemos de olvidar que otros antiguos puntos neurálgicos, como Eznavexore, cayeron rápidamente en desgracia (Ruibal, 1984: 435s.; Gallego, 2015: *passim*).

²⁷ Según esta leyenda (Villar Esparza, 1998: 19), el comendador de Montiel impedía abastecerse de agua a los habitantes de Jamila en un pozo cercano. Ante las constantes humillaciones a sus mujeres, los jamileños deciden rebelarse, pero acaban por trasladar su población a La Moraleja.

²⁸ Antes de 1246 la Orden de Santiago prescinde de Montiel como cabecera administrativa, pues ésta se traslada al castillo de Segura, más inexpugnable y en vanguardia (Lomax, 1965: 123). La decadencia de Montiel frente a Villanueva de los Infantes ya será manifiesta cuando hacia 1468 la primera triplique en vecindad a la segunda (Chaves, [1750]: 191v).

Peñaflor no formará un territorio independiente sino que quedó asociada en la territorialización de la Orden de Santiago dentro de una de las aldeas satélite de Alhambra. Tras un silencio en las fuentes desde mediados del siglo XIII, Peñaflor aparecerá en los textos medievales vinculada a Carrizosa, población a orillas del río Carrizosa –actualmente río Cañamares–. La gran distancia de Peñaflor con ésta, 14 km, no parece ser un problema y será parte de su encomienda. Este tipo de jurisdicción dispersa no es extraña en la Orden pues, al fin y al cabo, las encomiendas son unas rentas a ser administradas por los comendadores –pie de altar, soldadas, diezmos, etc.– (Rivera, 1985: 94; Matellanes, 2000: 296ss). Pero, la condición de Peñaflor de antigua *pobla* y, en cierto modo, el deseo de remarcar la jurisdicción sobre el lejano Castellón hará intitularse a sus comendadores largo tiempo como “*de Carrizosa y Peñaflor*”.

Aunque desconocemos si tal título fue ya la del primer comendador que recibió la encomienda, don Pedro Díaz de Monsalve (1387-1409) (Porrás, 1997: 336), la primera mención a la encomienda de Carrizosa y Peñaflor data de 1409 (Corchado, 1971: 69; Madrid, 1980: 14s). Así se mantendrá hasta el siglo XVII²⁹. De hecho, incluso en algunos casos se hace mención al comendador adelantando la referencia a Peñaflor antes que a la propia cabecera de la encomienda³⁰.

Casi con toda seguridad unos y otros factores convergerán en un mismo proceso de desmantelamiento de Peñaflor como aldea propiamente dicha. El *libro de visitas* de 1498 no enumera Peñaflor entre las parroquias y ermitas del Campo de Montiel³¹ (Fig. 14). El hecho de no subsistir siquiera como ermita nos habla de la total desacralización del edificio y, por ende, del olvido total de los difuntos allí enterrados. También en la encomienda de Carrizosa, *El Salido*, otra aldea fortificada en alto del primer momento de Repoblación, parece abandonada ya a mediados del siglo XIV.

No obstante, ello no significa que estemos ante un vaciado poblacional inmediato ni ante una ruina absoluta, estimamos, antes de mediados del siglo XVI. La efímera vida de la aldea parece demasiado breve a la luz de los primeros datos ar-

²⁹ Alfonso Rodríguez Malaver (-1415-1421), Pero Íñiguez (1429), Enrique Manrique de Lara (1478-1494), Juan Rodríguez de Villafuente (†1598), Juan Tejada (1602) (Salazar y Castro, 1697: §X 423-425; Salmerón, 1777: 62; Escudero, 2003: 234; Madrid, 1980: 14s; *Id.*, 1988b: 330; Molina, 1994: 24; Porrás, 1997: 336).

³⁰ «[...] *Al Comendador de Peñaflor y Carrizosa*, 2 [...]» (Encinas, 1503: 219r).

³¹ Nótese que, a pesar de la desaparición de la aldea como tal, estas postrimerías del siglo XV parecen no desprender al valle del Alto Jabalón del mundo medieval y de estar fraguándose todavía la topografía socioeconómica del futuro Campo de Montiel. Así se aprecia en la mención en dicho libro de visitas a la existencia todavía de la vecina ermita de Santa María de Jamila (Madrid, 1989: 628) y a otras como San Polo o Gorgojí, las cuales acabarán también por desaparecer.

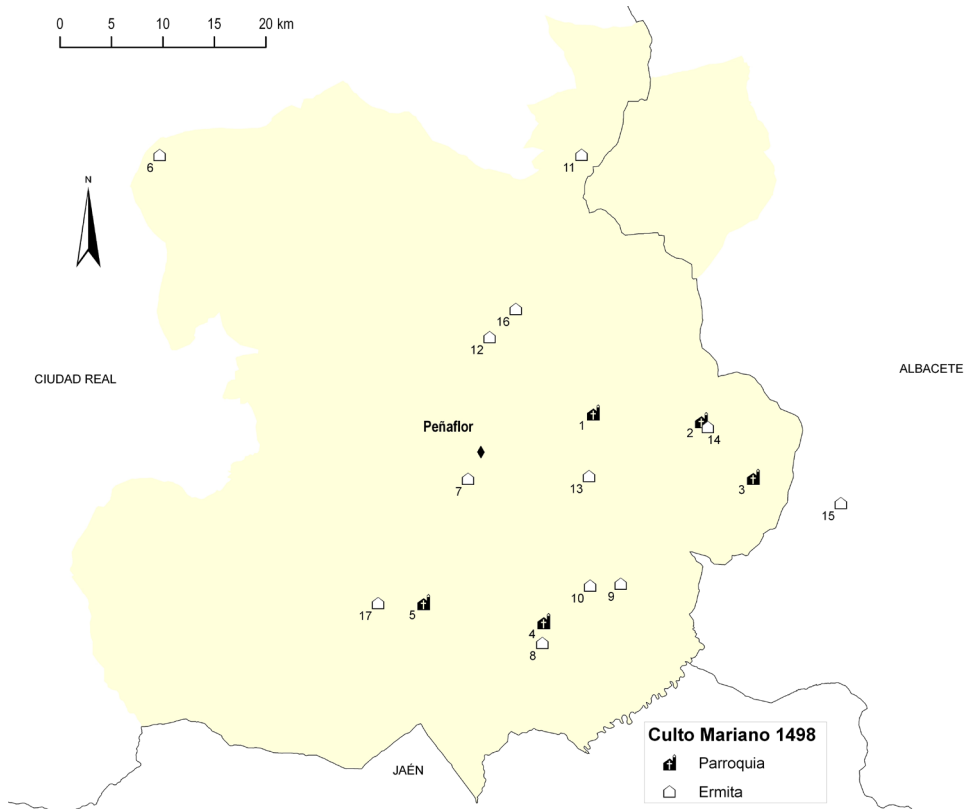


Fig. 14: Peñafior (abandonado) y las parroquias y ermitas con advocaciones marianas en el Campo de Montiel según el libro de visitas de 1498 de la Orden de Santiago recogido por A. Madrid (1989). Parroquias: 1, Ntra. Sra. de Villahermosa; 2, Sta. María de Cañamares; 3, Sta. María de Villanueva de la Fuente; 4, Ntra. Sra. de Puebla de Montiel (Puebla del Príncipe); 5, Ntra. Sra. de Torre de Juan Abad. Ermitas: 6, Santa María del Castillo (Membrilla); 7, Santa María de Jamila (Villanueva de los Infantes); 8, Santa María de Mairena (Puebla del Príncipe); 9, Santa María de Luciana (Terrinches); 10, Fuensanta (Terrinches); 11, Santa María La Blanca (Ruidera); 12, Santa María del Salido (Montiel); 13, San Polo (Montiel); 14, Santa María de de los Monasterios (Cañamares); 15, Ntra. Sra. de Gorgojí; 16, Santa María de La Carrasca (Carrizosa); 17, Ntra. Sra. de la Vega (Torre de Juan Abad). Sombreado: Territorio aproximado del Campo de Montiel un siglo después, en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Viñas y Paz, 1971).

queológicos y de la propia crítica de fuentes. Alargar la vida de Peñafior no implica negar la evidencia —que la aldea acabara despoblándose—, pero sí permite entender la Historia de una forma menos drástica y sectorial que de lo que habitualmente se contempla.

De forma relevante, el amplio espectro de edades y sexos documentados en la necrópolis y la reutilización de tumbas en la necrópolis de Peñafior, reduciendo

a antiguos finados seniles para inhumar a otros nuevos también adultos (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 278-287) muestra una población completa y arraigada al lugar y la presencia de grupos familiares con dos o más generaciones de enterrados en el mismo espacio funerario. Unos enterramientos y filiación que tienen que ver con su enraizamiento al lugar y a los derechos de pertenencia al grupo (Zadora-Río, 2012: 84s; Vigil-Escalera, 2013).

Además, teniendo en cuenta los trabajos en torno a la memoria colectiva y a la *Antropología de la Muerte* en sociedades preindustriales (Halbwaschs, 1950), cabe hipotetizar que bien pudieron pasar unos 120 años, el equivalente a cuatro generaciones desde la primera noticia de abandono que tenemos en 1243. El mero cómputo medio de una generación en el mundo preindustrial –30 años³²–, y las horquillas de tiempo estimado transcurrido para la secularización del espacio necropolitano –para que los descendientes de los últimos habitantes de Peñaflor se olvidaran de atender el culto a sus ancestros– permiten sugerir la ocupación algo menos desolada y efímera.

Asimismo, igual que hemos reseñado en el caso de la confusión –cuando no politización– del término *populare*, la categoría de *despoblado* también hay que observarla desde el punto de vista de los intereses particulares de uno de los litigantes por zanjar las reclamaciones borrando del mapa políticamente a comunidades que, casi con toda seguridad, allí seguían. Incluso, carecer formalmente de iglesia no indica la interrupción del culto, puesto que ha sido normal la existencia de ermitas y antiguos templos desacralizados con ritos recurrentes y hasta misas de campaña con altares improvisados para atender a los fieles que indefectiblemente han ocupado y explotado el medio rural hasta hace unas décadas (Bustio y Casado, 2006).

Es más, la desaparición de Peñaflor y de otras aldeas en alguna enumeración en las fuentes escritas coetáneas, además de poder responder a las circunstancias anteriores, puede deberse a razones desconocidas para nosotros hoy día. Éste sería el caso, por ejemplo, de la no mención en 1243 de las aldeas vecinas de Fuenllana o de La Moraleja, cuando, como ésta última, a todas luces no sólo debió estar operativa –conquistada ya en 1217 (Chaves, [1750]: 61r)³³– sino en plena expansión como núcleo primigenio de Villanueva de los Infantes. Quizás simplemente no eran objeto de litigio.

³² Una composición sefardí señala que «*Cuando ya tiene años treinta / los creancias lo apretan, / se 'sconde detrás de las puertas, / los colores se lé pierden*» (Weich, 1993). Véase esta cuestión en el mundo antiguo en Moya-Maleno, 2013: 266s y 463.

³³ B. Chaves señala que conquistada, aunque consideramos que se trataría de una fundación *ex novo* cristiana de Repoblación.

También, de una forma u otra, las funciones de baluarte y dehesa que aparecen asociadas a Peñafior a partir del siglo XV permiten inferir algún tipo de poblamiento residual en El Castellón.

Por un lado, sus estructuras defensivas debieron estar operativas hasta inicios del XVI como poco y así se constata en diversos documentos alusivos a Infantes que marcan el lugar como su baluarte. Primero, como plaza vinculada a Alhambra y a la encomienda de Carrizosa y, a partir de 1421, vinculada a la nueva villa de *La Moralex-Villanueva del Infante*. Este hecho es lógico si tenemos en cuenta el llano indefendible donde se ubica la actual capital del Campo de Montiel. La importancia de la fecha de 1421 tiene que ver con la independencia de La Moraleja que rubrica el 10 de febrero el infante Don Enrique:

«[...] *por quanto nos fue dicho que en este dicho Lugar no hay fortaleza alguna para vos defender, é que por ello algunas veces havedes padecido e sofrido algunos daños, e que tenedes comenzado un Cortijo e una Torre el qual fariades para vos defender [...] e mandamos e tenemos por bien que labredes la dicha vuestra Torre e Cortijo a vuestra costa, e fagades fortaleza para vos defender; e dadamosvos licencia para que echedes sisa razonable en vuestro comprar e vender en esa dicha vuestra Villa para ayuda con que fagades la dicha fortaleza*» (Chaves, [1750]: 61r).

Dicho privilegio –algo farragoso en este punto– menciona explícitamente la necesidad de dotar a La Moraleja, otrora aldea de Montiel, de una fortaleza, puesto que en puridad Peñafior dependía de Alhambra/Carrizosa³⁴. Sin embargo, el hecho de que el documento también señale que ya hay comenzado un “cortijo” o “torre”, nos pone en la pista de la utilidad lógica y natural del baluarte de Peñafior para La Moraleja. Tal vínculo será definitivo al concederse igualmente: «[...] *por termino, exido, que guardedes una legua en derredor por donde dicen vuestras labores*» (*Ibidem*). Peñafior, apenas a tres kilómetros de Infantes, quedará dentro de esos casi seis que se le conceden a *La Moralex* y, con ello, su función defensiva quedará plenamente adscrita a la nueva villa³⁵.

En una visita de finales del siglo XV a *Villanueva del Infante*, ante los visitantes de la Orden de Santiago y el comendador, el alcalde dirá tener la villa una fortaleza que llaman de Peñafior, que esta la parte del Sur de ella (Gómez, c.p.), cuestión que todavía hemos de corroborar. Todavía a principios del siglo XVI Hernando Colón ([1517]: 126 §4504) cita que Infantes tenía el «*castillo de Peñafior*» a un cuarto de legua.

³⁴ Consideramos con ello también erróneo que se identifique a Peñafior con la *Puebla de Montiel* que se menciona en algunos textos, puesto que se trataría de la actual Puebla del Príncipe (contra Ayllón, 2008: 278 y 412).

³⁵ Como veremos más adelante otra cuestión será dirimir la propiedad o rentas de la dehesa de Peñafior.

La posición y pasado de Peñafior no eran nada desdeñables para un contexto político todavía inestable. Por un lado, como muestra la propia reglamentación de la Orden de Santiago, mantener estos baluartes era una obligación de los comendadores para con la defensa de la frontera misma³⁶ ante el musulmán de Granada; por otro lado, las guerras intestinas castellananas. El hecho de que se la reseñe en pie años después de que Álvaro de Luna mandase derribar en 1446 las cercanas fortificaciones de Fuenllana y Alcubillas, sugiere, más que una prácticamente imposible participación activa de Peñafior del lado del Condestable en alguno de los episodios bélicos castellananos del siglo XV contra Rodrigo Manrique y parte de los Fajardo (Torres Fontes, 1978; Porras, 1997: 253; Madrid, 2004: 170s), una importancia menor frente a sendas plazas derribadas³⁷.

Otra cuestión a dirimir es si estas guerras implicaron una nueva reedificación del Castillón o la presencia de un contingente estable allí. Sin descartar esas posibilidades, imposibles de demostrar con los datos actuales, también podemos pensar en otras alternativas. Una de ellas está ligada al otro gran papel –económico– que, de forma paralela, parece desempeñar Peñafior. A partir de mediados del siglo XV Peñafior también aparecerá en la documentación asociada a una dehesa que, como se aprecia en la inspección de 1478 del comendador de Carrizosa –Enrique Manrique–, le aportaba 6.000 maravedís (Madrid, 1988b: 330). Estas dehesas serán una parte más de la concentración y acaparamiento de todo tipo de tributos y rentas –hornos, molinos, portazgos, censos, pastos o paso de animales– que harán del cargo de comendador un puesto para compensar favores económica y socialmente (Rodríguez Llopis, 1986: 303), como se manifiesta en la propia figura del hijo del célebre Jorge Manrique (Madrid, 1988b)³⁸ o en la de Alonso Ballesteros Saavedra

³⁶ Siendo Maestre Don Enrique (1440 aprox. se establece en el Capítulo General que «[...] *Obligados son los comendadores de anparar y defender la tierra y vasallos de la Orden señaladamente en la frontera de los moros onde es menester defender también y en tiempo de paz sino de guerra. Por ende establecemos que todos los comendadores que tienen castillos fronteros de modosos que moren ende residente [...] e no parta de ay sin liçencia que nos manifestamente veamos y entendamos que es grande [...]*» (Encinas, 1503: 146r §LIII).

³⁷ Siendo estos territorios dependientes del Maestrazgo de Santiago no es posible que una pequeña plaza como Peñafior se posicionara en contra de la postura de la Orden y todavía menos la villa que debía agradecer su libertad al mismo infante y maestre Enrique de Trastámara unas décadas antes. Quizás Fuenllana y Alcubillas, plazas mejor pertrechadas, sí pudieron apoyar al infante en las luchas intestinas tras el tercer destierro del Condestable, en torno en 1441. Por tal causa, la posterior disposición de derrumbe ya tuvo lugar siendo Álvaro de Luna ya maestre de la Orden de Santiago (1445-1453) y, por tanto, en sus dominios. Acerca de la torre-fortaleza de Alcubillas (Ruibal, 1986). La de Fuenllana, apenas era una mera especulación hasta las prospecciones geofísicas que hemos realizado en 2013 y 2014 junto a los Drs. J.A. Peña y T. Teixidó, de la Universidad de Granada (Peña *et al.*, e.p.) y las primeras constataciones arqueológicas de un recinto murado durante 2015, campaña dirigida por J.A. Cano Elipe y el firmante. Acerca de los protagonistas de estas guerras en la zona, *vid. inter alia* Torres Fontes (1978: 123-154), Pretel (2015: 112ss).

³⁸ Carrizosa durante la encomienda del hijo pequeño de Rodrigo Manrique, contaba con unos 90 vecinos.

(1599-1602), perteneciente a una de las familias acaudaladas de Villanueva de los Infantes (Gómez, e.p.). Sobre todo, teniendo en cuenta que serán la ganadería y la trashumancia unas de las principales fuentes de ingreso de las órdenes militares de la Submeseta Sur (Rodríguez-Picavea, 2010).

En este sentido, sospechamos que los últimos habitantes de Peñaflores y, a la postre también, “defensores” de la plaza, podrían estar en relación con los pingües ingresos que esta dehesa reportaba, esto es, una o varias familias de guardeses de la dehesa. De este modo, la prolongación de las referencias de Peñaflores como hábitat sociopolítico coincide con los testimonios de éstas en otras antiguas poblaciones convertidas en dehesas, como en Calatrava la Vieja³⁹ y ante una presencia de guardeses necesaria si tenemos en cuenta que la legislación de la Orden amparará el acceso restringido a sus pastos. Véase el Capítulo General de mediados del siglo XV en el que se legisla «[...] *no levar los bueyes de las defesas e campo sin liçençia de su dueño si çierta pena* [...]» (Encinas, 1503: 178r §XXIX y 195v). Los guardas también aparecen vinculados al gobierno de este tipo de tierras productivas en jurisdicciones cercanas, como por ejemplo se aprecia en las dehesas de Villahermosa a finales del siglo XVI (Viñas y Paz, 1971: 568 § 44).

De cerciorarse esta hipótesis poblacional, el número de habitantes y la duración de esta última etapa de ocupación nos es desconocida. A grandes rasgos sólo podemos apuntar que se halla dentro de un proceso general de desmantelamiento de núcleos de Repoblación de la orden santiaguista –y de otras órdenes militares– y hacia su reconversión en dehesa adscrita a los núcleos más pujantes de la zona que son los que los absorberán también buena parte de su potencial humano.

Otro de los casos semejantes al de Peñaflores en el Campo de Montiel será el de Cernina, que también se menciona abandonado en 1243 (González González, 1975: 357) (Fig. 6). Sin apenas estudio arqueológico del emplazamiento (Gallego, 2014: 163) debe identificarse con la Dehesa de Chaparrales de Cernina⁴⁰, que aparece donada en 1422 por el maestre de la Orden de Santiago, Enrique de Aragón, a Belmonte de la Sierra –actual Villamanrique– para pasto y cría de ganado próximo a la villa (Madrid, 2004: 162). Así quedará reflejada en la toponimia también como la *Dehesa Vieja* (Villar y Zamora, 2011: 139s).

³⁹ La antigua y poderosa encomienda de Calatrava la Vieja quedó convertida en una dehesa con algunos individuos a su cargo (Rodríguez-Picavea, 1999: 148; *sensu* Arias, 2015: 186).

⁴⁰ Se ha de situar en el paraje de Vega Cernina, a 2,5 km aprox. al Norte de Villamanrique, en la vega del río Guadalén. No en otras ubicaciones sin fundamento (contra Villar y Zamora, 2011: 89). Nótese que frente al Vega Cernina del Catastro, en los mapas del IGN aparece como V. Cernina. D. Gallego (2014: 163, nota 36; *Id.*, 2015: 21) señala sus orígenes como alquería musulmana a tenor de las primeras prospecciones arqueológicas en la zona.

La recurrente transición despoblado-dehesa podría incluso resultar interesante en nuestro Campo de Montiel para buscar algunos de los despoblados medievales de ubicación desconocida. Pongamos otro ejemplo: el núcleo de *Açuuver* reclamado por Jiménez de Rada a mediados de 1238 (Chaves, [1750]: 17v; Pretel, 2008: 112)⁴¹. Tratándose de un topónimo vinculable al río Azuer, la existencia de una *Dehesa de la Vega* donde confluyen en apenas un kilómetro los cauces de la mencionada corriente con el del Cañamares y el del Tortillo (Villar Esparza, 2011: 187), en un paraje de nombre tan sugerente como *Los Palacios*, en el entorno de antiguas vías romanas y rutas principales (Espadas y Moya-Maleno, 2008; Moya-Maleno, 2011), y su posición contigua en el espacio y en la enumeración del texto medieval *–El Salido–*, así lo sugieren⁴². Algo similar podríamos decir del núcleo de *El Carrizal* y la dehesa homónima que se señala entre los beneficios de la encomienda de Carrizosa (Chaves, [1750]: 17v; Hervás, 1914: 73 y 234; Corchado, 1971: 68) y en el catastro de Ensenada (1752). No obstante, como es evidente, cualquier aproximación de este tipo ha de ser contrastada documental y arqueológicamente.

Desgraciadamente Carrizosa no aparece en las *Relaciones Topográficas* de finales del siglo XVI (Viñas y Paz, 1971) ni en otros interrogatorios posteriores, como el del cardenal Lorenzana del siglo XVIII (Mansilla y Campos, 1989), lo cual impide aproximarnos de una forma rápida a la realidad medieval y moderna de Peñaflor en relación con tal población. Por tanto, queda para un futuro indagar en el proceso de abandono y asimilación del núcleo del Salido en Carrizosa. Lo que es notorio es la existencia de un fenómeno de despoblación y auge de otros núcleos cercanos, ya fuera Belmonte de la Sierra en el caso de Cernina, Carrizosa en el de El Salido y La Moraleja en el de Peñaflor.

En lo que a lo que al nuestro respecta, el origen y primeros momentos de La Moraleja nos son también desconocidos; siquiera su ubicación exacta en algún punto bajo o inmediato a Villanueva de los Infantes. Lo cierto es que la Orden de Santiago en vez de asegurar la preeminencia montieleña promovió la escisión de éste y otros núcleos de su entorno. No estuvo adscrita a encomienda alguna, sino que fue integrada por donación o trueque a la Orden y gobernada directamente en nombre del maestro por un miembro de la Mesa Maestral cuando menos desde 1274 (Gómez, 2011: 13). En 1421 le será concedido el título de villa (Madrid, 1980: 24s) y todo parece indicar que el crecimiento económico y el anhelo de ascenso social que facilitaba la posición en llano de este emplazamientos hará de La

⁴¹ AHN, *Uclés*. Caja 326. Doc. 13.

⁴² Es oportuno señalar que, no habiéndose explicitado el lugar de «*cazada usque ad Asueb*» que figura entre los hitos de Alhambra en la donación del 8 de enero de 1217 (Madrid, 1985: 138), consideramos que no se trata de esta población de *Azuer* que ahora ubicamos en torno a Los Palacios.

Moraleja –y no de otras aldeas (contra Gallego, 2014: 166, nota 53)– un polo de atracción de primer orden para los encastillados exfronteros de El Castillón.

Sin embargo, como hemos señalado con anterioridad, a pesar de alcanzar el villazgo *Villanueva del Infante* en 1421 (Chaves, [1750]: 61), no parece implicar el dominio de la dehesa de Peñafior. Es más, aunque a inicios del siglo XVI el comendador de Carrizosa ya comienza a intitularse sólo como tal, “de Carrizosa”, siendo el primero del que tenemos constancia de ello García de Villarroel (c. 1506) (Salazar y Castro, 1697: §III, cap. XX, 497)⁴³, en el *Catastro de Ensenada* de Villanueva de los Infantes (1751) se señala todavía la *Dehesa de Peñafior* perteneciente a la encomienda de Carrizosa⁴⁴.

Finalizando nuestro recorrido por la vida de Peñafior, a modo de ejemplo de reconfiguración del territorio conquistado y repoblado en el Campo de Montiel, más que explicar los abandonos de estas aldeas de repoblación con propuestas heroicas como exterminios, búsqueda de nuevas conquistas, etc., creemos más razonables motivos de orden puramente natural y socioeconómico. Cuando desaparece el contexto bélico que había determinado la fundación del núcleo en cuestión, el caso de Peñafior ilustra la lógica tendencia de la población a reconcentrarse en torno a otros núcleos del entorno que, bien más desarrollados bien mejor ubicados, presentaban más ventajas para los pobladores que sus núcleos encastillados precariamente o poco saludables.

En este marco de sinecismo, los antiguos territorios adscritos a las aldeas abandonadas, al menos el inmediato, parecen integrarse en bastantes casos en dehesas. Así lo demuestran los de Peñafior (Fig. 9) (López, 1783; Campos, 2013: 176), cuyos réditos serán administrados por sus legítimos titulares. Así, por ejemplo, el comendador de Carrizosa y, en su nombre administradores como el propio párroco, serán los que reciban grandes beneficios de esta dehesa: a finales del siglo XVII su arrendamiento al acaudalado Alonso de Ballesteros Saavedra se cifró en 2.400 ducados de oro –497.600 maravedíes– por año (Gómez, e.p.). Igualmente se refleja todavía en el siglo XVIII, cuando en 1743 el administrador de la Encomienda de Carrizosa nombra en la descripción de bienes para el catastro del marqués de la Ensenada a Peñafior como una dehesa de 6.451 pasos de perímetro⁴⁵, lo que sería

⁴³ Puede comprobarse la intitulación de otros comendadores posteriores de Carrizosa, sin Peñafior en el título (Salazar y Castro, 1795: 77; *Id.*, 1695: §I, 717; *Id.*, 1695: §I:159; Ruano y Ribadas, 1779: 85; Imprenta Real, 1798: 369; Quadrado y De-Roó, 1852: 131; Cuartero y Vargas, 1959: 166; Cárdenas, 1982: 98; Ceballos-Escalera, 1985: 199; Escudero, 2011: 242; Gómez, e.p.).

⁴⁴ Se le pagan los derechos de explotación a Bernabé Armendáriz. Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, *Catastro de la Ensenada-Respuestas Generales*, Libro 473, fol. 357r. [= Archivo Histórico Provincial, *Catastro de la Ensenada-Respuestas Generales*, Caja 700 bis, §15].

⁴⁵ AHN, Uclés. Caja 84, Doc. 12 (Corchado, 1971: 70).

un terreno de unas 46 ha al menos para esa época y que correspondería, sin equívocos mucho, a las parcelas que hoy denominadas los *Poyos* y *Llanos* de Peñafior, al Este y Sur respectivamente de la aldea medieval. De hecho, la condición de dehesa del lugar nos sugiere que tal parcela quedaría cerca o junto a las vías pecuarias conocidas como *Verdera de Serranos* o *Cordel de Infantes*⁴⁶.

El antiguo poblado, la dehesa y las propias rutas ganaderas que lo confinan quedarán a desmano de los principales itinerarios que desarrollará la monarquía ilustrada (*Instrucción de Intendentes*, 1718; Rodríguez Campomanes, 1761) y el paraje de Peñafior pronto iniciará su total dilución dentro de un paisaje agrario asolado por la explotación y degeneración del bosque vernáculo (Campos, 1972: 121).

6. CONCLUSIONES

La sistematización y análisis de los datos arqueológicos e históricos concernientes a Peñafior durante la última década, aunque todavía exiguos, muestran un poblamiento de raigambre cristiana en el marco de la Reconquista que enriquece la Historia Medieval de esta zona aportando datos sobre un modelo de repoblación intenso pero relativamente breve.

Estos datos nos remiten a un hecho que algunas noticias medievales ya apuntaban –la irrupción alfonsí en las tierras musulmanas sobre Eznavejore, Alcaraz y Alhambra en 1213– y a, lo por otra parte era previsible, un fenómeno de incursiones cristianas más o menos paralelo al de las que tuvieron lugar por la zona calatrava desde mediados del siglo XII. De hecho su posición defensiva responde a un planteamiento estratégico sólo explicable en un escenario bélico o de alerta y permeable entre mediados del siglo XII y el XIII.

El declive posterior, pasada dicha atmósfera, concuerda también con un proceso de reordenación del poblamiento cristiano en la comarca al alimón natural e inducido: algunas plazas preexistentes recuperadas por los cristianos y otras de nueva fundación, como es el caso de la aldea fortificada de Peñafior y de otras –Cernina, El Salido, etc.–, parecen despoblarse repentinamente. Bien es cierto que trece núcleos del Campo de Montiel ostentarán ya a mediados del siglo XIII la categoría de “despoblado”, pero a tenor de su pervivencia como dehesas o plazas fortificadas, bien podríamos estar ante un poblamiento más dilatado en el tiempo que lo que la documentación medieval sugiere; tampoco ante una historia mecánica y maniquea de buenos contra malos, de fronteras lineales y con clichés encasillados. Por esta

⁴⁶ Nótese que si se cuantifica la superficie entre dichas vías pecuarias arroja una dehesa de más de 100 ha (Moya-Maleno y Monsalve, 2015: 262, fig. 3).

razón, no es descabellado pensar, más que en emigraciones colectivas, en un proceso paulatino de despoblamiento entre los siglos XIII y finales del XV donde tampoco hay que desterrar la idea de los vacíos político-documentales, no de gentes.

Sea como fuere, lo que también evidencia el caso de Peñafior será las consecuencias para el medio y los habitantes de la fundación de nuevos emplazamientos. Las arduas condiciones de vida en este contexto encastillado y agreste sólo son equiparables al impacto de la acción de los pobladores de estas aldeas sobre el medioambiente. Salvando la controvertida existencia de una población en Jamila, su legendario abandono en 1333 redunda en el hecho de que estas colonizaciones representarán el primer paso para la destrucción de un biotopo más o menos original —o al menos regenerado— desde época romana. El paso a un estatus de dehesa todavía retendrá algo la destrucción del mismo pero no por mucho tiempo. La tala y roturación progresiva desde la Edad Media de un valle arcilloso sensible a la erosión ya había iniciado la alteración drástica los biorritmos del Alto Jabalón y, por ende, la propia existencia de núcleos que vivieran directamente de él.

Ante este panorama, queda para el futuro contrastar las hipótesis planteadas y afrontar empíricamente si este proceso puede considerarse general para las aldeas de repoblación desaparecidas. Además, cuando menos en el caso de Peñafior, conocer más en profundidad el urbanismo, las condiciones de vida de los pobladores, su relación con otros núcleos y la naturaleza e intensidad de los cambios que infringieron en el medievo. Igualmente, a este respecto, hay cuestiones que resisten los envites de los investigadores y habrá que esperar nuevos resultados por parte de arqueólogos e historiadores. Con suerte, la resolución de algunas incógnitas, como cerrar la horquilla cronológica de Peñafior, podría realizarse con nuevas analíticas de radiocarbono sobre inhumaciones conocidas y otras por conocer. Sin embargo, por ejemplo, cuestión más ardua será concretar la procedencia específica de los pobladores, no ya a nivel individual de cada familia —cuestión prácticamente imposible—, sino si tan siquiera dilucidar el instigador político de la misma. Como el propio inicio y fin de Peñafior, conocerlos o no dependerá del paso del tiempo y de los condicionantes generales y particulares que le afectan.

* *

RESUMEN DE TEST^oIMONIOS DE PEÑAFIOR

1232: El maestre don Pedro González Mengo cede temporalmente, para los días de su vida, a Álvaro García Pérez, alcalde del rey, y a su mujer Doña Sancha la mitad de Peñafior, pobla que se halla en el término de Montiel. A cambio a su muerte estos legarán a la Orden todos sus bienes.

1238: Peñafior y otras aldeas tienen una iglesia construida por la Orden de Santiago sin la anuencia del Arzobispado de Toledo. Se pleitea.

1243: Peñafior se cita como despoblado y sin iglesia en la sentencia de Fernando III 'El Santo' como resolución a tres bandas entre la Orden de Santiago, el Arzobispado de Toledo y el Concejo de Alcaraz.

1409: Primera mención a la encomienda de Carrizosa y Peñafior. Formada también por sus territorios de El Salido, Peñafior y otros en la actual Villanueva de los Infantes.

1414: Peñafior se cita como despoblado.

1478: Peñafior es una dehesa en Infantes que renta 6.000 maravedíes a la encomienda de Carrizosa según testimona Enrique Manrique a los visitantes de Orden de Santiago.

1480: *La Moralex* dice tener una fortaleza que llaman de Peñafior, que esta la parte del Sur de ella.

1517: Hernando Colón señala que Villanueva de los Infantes tenía el «*castillo de Peñafior*» a un cuarto de legua llano, aunque la última mitad del camino es cuesta arriba.

1743: El comendador de Carrizosa declara que la dehesa de Peñafior tiene 6.457 pasos de perímetro.

1751: El *catastro de Ensenada* de Villanueva de los Infantes señala la pertenencia de la dehesa de Peñafior a Carrizosa.

FUENTES

AGUADO DE CÓRDOVA, A.F.; ALEMÁN, A.A. y AGURLETA, J.L. de (eds.) (1719): *Bullarium equestris ordinis S. Iacobi de Spatha per annorum seriem nonnullis Donationum - alijs interiectis Scripturis*. Tip. de Juan de Ariztia. Madrid.

AYALA MARTÍNEZ, C. de (comp.) (1995): *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV): Ms. H211 del Museum and Library of the Order of St. John, de Londres*. Editorial Complutense. Madrid.

CHAVES, B. [1750](1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de santiago en todos su pueblos*. Eds. El Albir. Barcelona.

COLÓN, F. [1517] (1988): *Descripción y Cosmografía de España*. Tomo II. Padilla Libros. Sevilla.

ENCINAS, P. de (comp.) (1503): *Documentos sobre la Orden de Santiago, algunos pontificios. Establecimientos y leyes de la Orden de Santiago, escrito en Extremera*

por Pedro de Encinas, 1503. *Tabla de las leyes y establecimientos espirituales que mandó hacer Alonso de Cárdenas, General Maestre de la Orden, 1481. Extracto leyes y reglas de la Orden.* Biblioteca Nacional, ms. 8582.

- IMPRESA REAL (1798): *Mercurio histórico y político.* Imprenta Real. Madrid.
Instrucción de Intendentes, de 4 de julio de 1718. En G. de Ustáriz [1724](1968): *Teoría y práctica de comercio y de marina.* Reimp. Ed. Aguilar. Madrid.
- LÓPEZ, T. (1761): *Mapa del Reyno de Jaén. Construido según las más modernas, y mejores memorias.* Real Academia de la Historia, Departamento de Cartografía y Artes Gráficas, C-Atlas E, I a, 33 n° 925.
- (1783) [2006]: “Mapa geográfico del partido de Villanueva de los Infantes, perteneciente a la Orden de Santiago. Comprende et (sic) Gobierno de Infantes, y la Vara de la Solana”. En A. López y C. Manso (eds.): *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia.* Real Academia de la Historia. Madrid, n.º 144, p. 387.
- RADES Y ANDRADA, F. DE [1572](1980): *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara.* Eds. El Albir. Barcelona.
- VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos hispanorromanos.* CSIC. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBOUD-HAGGAR, S. (2008): “Precedentes andalusíes en la fiscalidad de las comunidades mudéjares”. *En la España medieval*, 31: 475-512. Universidad Complutense. Madrid.
- AGAPITO Y REVILLA, J. [1906](2009): *Los privilegios de Valladolid: índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales concedidos a la M.N., M.L. y H. Ciudad de Valladolid.* Ed. Maxtor. Valladolid.
- ÁLVAREZ, H.J.; BENÍTEZ DE LUGO, L.; MORALEDA, J. y MATA, E. (2015): “El Castillo de Terrinches. Avance de resultados de la investigación arqueológica”. En P.R. Moya-Maleno y D. Gallego (coords.): *Campo de Montiel 1213. Entre el Islam y el Cristianismo:* 233-264. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- ARIAS SÁNCHEZ, B. (2015): “Las dehesas del Campo de Montiel en la Edad Media”. En P.R. Moya-Maleno y D. Gallego (coords.): *Campo de Montiel 1213. Entre el Islam y el Cristianismo:* 171-188. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. (2008): *Iglesia, territorio y sociedad en La Mancha Oriental (Alcaraz y Señorío de Villena) durante la Baja Edad.* Tesis Doctoral. Universidad de Murcia: www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11016/AyllonGutierrez.pdf?sequence=1 (acceso 25-II-2014).
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. (1936): *Don Rodrigo Jiménez de Rada.* Labor. Barcelona.
- BARBERO, A. y VIGIL, M. (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica.* Crítica. Barcelona.
- BARRIO, J.; CHAMÓN, J.; CATALÁN, E.; GUTIÉRREZ, P.C.; ARROYO, M.; PARDO, A.I.; MARTÍNEZ, M. y RETUERCE, M. (2009): “Restauración de una hebilla

- dorada procedente de la ciudad de Qalat Rabah (Ciudad Real)”. En *MetalEspaña '08. Congreso de Conservación y Restauración del Patrimonio Metálico*. Madrid, 2008: 226-231. Eds. Joaquín Barrio Martín y Emilio Cano Díaz. Tecnología y Conservación del Patrimonio Arqueológico, III. Madrid.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1982): “Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero”. En *Estudios en la memoria del profesor D. Salvador de Moxó* (En la España Medieval, II), vol. I: 115-134. Universidad Complutense. Madrid.
- BELARTE, M^a.C. (2010): “Los individuos en el espacio doméstico en la protohistoria de Cataluña”. *Arqueología Espacial*, 28: 109-134. Seminario de Arqueología y Etnología Turoloense. Teruel.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (2011): “Protección y gestión de la Arqueología en Castilla-La Mancha: el caso del Campo de Montiel (Ciudad Real). Inercias y resistencias”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2: 13-56. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; ÁLVAREZ, H.J.; MATA, E.; TORRES, M.; MORALEDA, J. y CABRERA, I. (2011a): “Investigaciones arqueológicas en Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) 2003-2009: muralla ibérica, área urbana y necrópolis tardoantigua e islámica”. *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 4: 309-336. UNED. Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; CABRERA GÓMEZ, I.; MATA TRUJILLO, E. y RUIZ GÓMEZ, P. (2011b): *Arqueología urbana en Alhambra (Ciudad Real). Investigaciones sobre Laminium*. Ediciones C&G. Puertollano.
- BERNAL ESTÉVEZ, Á (1998): *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño*. Junta de Extremadura. Mérida.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A. (1907): *La Hitación de Wamba: estudio histórico geográfico*. E. Arias. Madrid.
- BUSTIO CRESPO, E. y CASADO SOTO, J.L. (2006): *Los últimos pastores de los Picos de Europa: Tresviso y el macizo de Andra*. Ed. de Autor. Santander.
- CABRILLANA Ciézar, N. (1972a): “Los despoblados en Castilla la Vieja”. *Hispania*, 119: 485-550. CSIC. Madrid.
- CABRILLANA Ciézar, N. (1972b): “Los despoblados en Castilla la Vieja”. *Hispania*, 120: 5-60. CSIC. Madrid.
- CALZADO SOBRINO, M.P. (2015): “Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media”. En P.R. Moya-Maleno y D. Gallego (coords.): *Campo de Montiel 1213. Entre el Islam y el Cristianismo*: 75-87. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- CAMPAYO, C.; MOYA-MALENO, P.R. y BASTOS, A.D. (2015): “Territorio y comunicaciones bajomedievales en el Alto Valle del Jabalón durante el siglo XIII: experimentalidad y propuestas”. En P.R. Moya-Maleno y D. Gallego (coords.): *Campo de Montiel 1213. Entre el Islam y el Cristianismo*: 189-231. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (1972): “Villanueva de los Infantes en las relaciones de Felipe II. Cuadernos de Estudios Manchegos”, 3: 109-131. Instituto de

- Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- (1986): *La mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo XVI*. Ediciones Escorialenses. El Escorial.
- (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Vol. I. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- (2013): “La descripción del Partido, Suelo y Campo de Montiel para el Mapa y las Relaciones Geográficas de D. Tomás López”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 3: 171-199. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. DE (1985): “La Real Cofradía del Moyo de San Martín de Segovia”. En Instituto Salazar y Castro y Asociación de Hidalgos a Fuero de España (eds.): *XXV años de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria: 194-202*. Eds. Hidalguía. Madrid.
- CHALMETA GENDRÓN, P. (1976): “Simancas y Alhandega”. *Hispania*, XXXVI: 359-446. CSIC. Madrid.
- COSTA, M.; MORLA, C. y SANZ, H. (2001): *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*. Planeta. Barcelona.
- CRUZ AGUILAR, E. DE LA (1994): *La destrucción de los montes (Claves histórico-jurídicas)*. Universidad Complutense. Madrid.
- CUARTERO Y HUERTA, B. y VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, A. de (comp.) (1959): *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro*. Tomo XXIII. Real Academia de la Historia. Madrid.
- DE JUAN, A. SÁINZ. M.J. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (1988): “Excavaciones de urgencia en el cementerio islámico del Circo Romano de Toledo”. En *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo V*: 41-49. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- DÍAZ-PINTADO PARDILLA, J. (1987): *Conflicto social, marginación y mentalidades en La Mancha (siglo XVIII)*. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- (1988): “La crisis epidémica de 1803-1804 en La Mancha”. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, XL (1): 97-135. CSIC. Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (1883): *Itinerarios del Rio Guadiana y de todos sus afluentes*. Impr. de Fortanet. Madrid.
- ESCUADERO, J.A. (2011): *Los hombres de la monarquía universal*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ESCUADERO BUENDÍA, F.J. (2003): *La Iglesia de Santa Catalina de La Solana (s. XII-XV). Orígenes de la villa*. Diputación Provincial de Ciudad Real y Fundación Paulino Sánchez Delgado. Ed. Soubert. Tomelloso.
- ESPADAS, J.J.; POYATO, C. y CABALLERO, A. (1986): “El poblado calcolítico “El Castellón” (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real). Informe de la 2ª campaña de excavaciones”. *Oretum*, II: 235-247. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.
- (1987): “Memoria preliminar de las excavaciones del yacimiento calcolítico de “El Castellón” (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real)”. *Oretum*, III: 41-78. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.
- ESPADAS PAVÓN, J.J. y MOYA-MALENO, P.R. (2007): “Cuando la tierra se abre.

- Intervención de urgencia en una necrópolis de ‘El Castellón’ (Villanueva de los Infantes, C. Real)”. En M. Zorzalejos *et al.* (eds.): *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. La Gestión del Patrimonio Histórico Regional*: 379-388. UNED. Ciudad Real.
- (2008): “Un ‘Puente Romano’ sobre el río Jabalón (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, España): el Campo de Montiel como zona de paso desde la Antigüedad”. En J.P. Bernardes (ed.): *Hispania Romana: Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular*. Universidade do Algarbe. Faro. 283-297.
- ESPOILLE DE ROIZ, M.E. (1982): “Repoblación en la tierra de Cuenca, silo XII a XVI”. *Anuario de Estudios Medievales*, 12. CSIC. Barcelona. 205-240.
- FAGAN, B. (2008): *La pequeña edad de hielo: cómo el clima afectó a la Historia de Europa (1300-1850)*. Gedisa. Barcelona.
- FIDALGO HIJANO, C. y GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (2013): “Las Lagunas de Ruidera en los inicios de la Pequeña Edad del Hielo (siglo XVI)”. *Al-Basit*, 58: 37-73. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete.
- MANN, M.E.; BRADLEY, R.S. y HUGHES, M.K. (1998): “Global-scale temperature patterns and climate forcing over the past six centuries”. *Nature*, 392: 779-787. Macmillan Publishers Limited.
- GALLEGO VALLE, D. (2014): “Un espacio fortificado: el Campo de Montiel en tiempo de Las Navas (1150-1250)”. En C. Estepa y M.A. Carmona (coords.): *La Península Ibérica en tiempos de Las Navas de Tolosa*: 155-166. Sociedad Española de Estudios Medievales. Murcia.
- (2015): “Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)”. En P.R. Moya-Maleno y D. Gallego (coords.): *Campo de Montiel 1213. Entre el Islam y el Cristianismo*: 9-53. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina.
- GALLEGO VALLE, D. y LILLO-FERNÁNDEZ, E. (2012): “Estudio arqueológico del Castillo de la Estrella a través de sus técnicas constructivas”. En A. Ruibal (coord.): *Actas del IV Congreso de Castellología*: 439-456. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- (2013): “Dominios castrales, límites señoriales y arqueología del paisaje en el Campo de Montiel (siglo XIII)”. En J.M. Aldea, C. López, P. Ortega, M^a de los R. de Soto, F.J. Vicente (coords.): *Los lugares de la Historia*: 797-821. Asociación de Jóvenes Historiadores. Salamanca.
- GARCÍA Arias, X. L. (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Editorial Prensa Asturiana. Oviedo.
- GIL CUBILLO, J.C. (1998): *El lobo. Enigmas de un depredador*. Consulado. Burgos.
- GÓMEZ GÓMEZ, J.A. (e.p.): *Los Ballesteros*. En preparación.
- (2011): *La Iglesia de San Andrés en los siglos XVI al XVIII*. Ed. de Autor. Villanueva de los Infantes.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (2007): “Presentación. Las tierras del Alto Guadiana: claves para interpretar su paisaje y algunos científicos que lo hicieron posible”. En J.C. Marín: *El hombre y el agua de las lagunas de Ruidera (usos históricos, siglos XVI a mediados del XX)*: 15-53. Ediciones Soubriet. Tomelloso.

- GONZÁLEZ CALLE, J.A. (2002): *Despoblados en la comarca de El Barco de Ávila (Baja Edad Media y Edad Moderna)*. Diputación de Ávila. Ávila.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1960): *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Vol. III. Escuela de Estudios Medievales. Madrid.
- (1975): *Repoblación de Castilla La Nueva*. Vol. 1. Universidad Complutense. Madrid.
- (1982): “Repoblación en las tierras altas de Cuenca”. *Anuario de Estudios Medievales*, 12: 183-204. CSIC. Barcelona.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (2000): *El lobo ibérico. Biología, ecología y comportamiento*. Amaru Eds. Salamanca.
- GRANJA SANTAMARÍA, F. DE LA (1969): “Fiestas cristianas en Al-Andalus (materiales para su estudio). I: Al-Durr al-munazzam de al-Azafi”. *Al-Andalus*, XXXIV (1): 1-54. CSIC. Madrid.
- (1970): “Fiestas cristianas en Al-Andalus (materiales para su estudio). II: Textos de Turtuši, el cadí Iyad y Wanšarisi”. *Al-Andalus*, XXXV (1): 119-142. CSIC. Madrid.
- GUACCI, C. (2013): *La transumanza. Uomini e lupi nella Capitanata del XIX secolo*. Temi. Trento.
- GUICHARD, P. (1973): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barral. Barcelona.
- HALBWACHS, M. [1950](2011): *La memoria colectiva*. Miño y Dávila eds. Buenos Aires.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1914): *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. 3ª Ed. Imp. de Ramón Clemente Rustico. Ciudad Real.
- JONES, P.D. y BRIFFA, K.R. (2001): “The “Little Ice Age”: local and global perspectives”. *Climatic Change*, 48: 5-8. Springer. Londres.
- LANDRY, J.-M. (2004): *El lobo. Biología, costumbres, mitología, cohabitación, protección...* Eds. Omega. Barcelona.
- LOMAX, D.W. (1959): “El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la orden de Santiago”. *Hispania*, LXXVI: 323-365. CSIC. Madrid.
- (1965): *La Orden de Santiago (1170-1275)*. CSIC. Madrid.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2009): “El campo de Montiel en tiempos del maestro Pelayo Pérez Correa”. *Revista de las Ordenes Militares*, 5: 45-76. Real Consejo de las Ordenes Militares. Madrid.
- LORING GARCÍA, M.I. (2001): “Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la Edad Media”. En J.I. de la Iglesia (coord.): *La familia en la edad media*: 13-38. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- MADRID MEDINA, Á. (1980): “El Campo de Montiel en la Edad Moderna”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 10: 13-37. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- (1985): “Repoblación manchega bajo medieval: la Carta Puebla de Villamanrique”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 16: 131-150. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- (1988a): “El Castillo de Rochafriada entre la literatura y la Historia”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 1: 351-367. UNED. Madrid.
- (1988b): “Jorge Manrique, comendador de Montizón”. *Cuadernos de Estudios*

- Manchegos*, 18: 327-340. Instituto de Estudios Manchegos.
- (1989): “El último Maestro de Santiago en La Mancha: el monasterio de San Francisco de Villanueva de los Infantes”. *Anuario de Estudios Medievales*, 19: 627-634. CSIC. Barcelona.
- (1998): “El Castillo de Rochafriada entre la literatura y la Historia”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 1: 351-367. UNED. Madrid.
- (1993): “Almagro, cabecera de la Orden de Calatrava”. En *Historia de Almagro: ponencias de las III, IV, V y VI Semanas de Historia*: 101-126. Universidad Popular de Almagro-Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- (2002): “El ideal de caballería en la Orden de Santiago”. *Revista de las Ordenes Militares*, 3: 61-92. Real Consejo de las Ordenes Militares. Madrid.
- (2004): “Un señorío de la orden de Santiago en la Edad Media: el campo de Montiel”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 28:145-176. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- MANSILLA PÉREZ, I. y CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (1989): “La provincia de Ciudad real en las relaciones del Cardenal Lorenzana, mentalidad y datos de unas gentes y unos pueblos a finales del siglo XVIII”. *Anuario jurídico y económico escorialense*, XXI: 375-460. Ediciones Escorialenses. El Escorial.
- MANZANO MORENO, E. (1988): “Más allá del documento. Nuevos métodos para el estudio del Islam medieval”. En E. Manzano Moreno y J. Onrubia Pintado (eds.): *Métodos y tendencias actuales en la investigación geográfica e histórica: Actas de las Jornadas de Madrid 823-27 de marzo de 1987*: 87-95. Universidad Complutense. Madrid.
- MARÍN MAGAZ, J.C. (2007): *El hombre y el agua de las lagunas de Ruidera (usos históricos, siglos XVI a mediados del XX)*. Ediciones Soubriet. Tomelloso.
- MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARAN DAZA, P. (2008): “Recursos formales y constructivos de la arquitectura militar almohade en al-Andalus”. *Arqueología de la Arquitectura*, 5: 115-134. Universidad del País Vasco. Álava.
- MARTÍN VISO, I. (2002): “Espacio y poder en los territorios serranos de la región de Madrid (siglos X-XIII)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 9: 53-84. Universidad de Jaén. Jaén.
- MARTÍNEZ SANZ, J.L. (2007): *Vida y costumbres en la Edad Media*. Edimat Libros. Madrid.
- MATELLANES MERCHAN, J.V. (1996): “La colonización Santiaguista del Campo de Montiel”. En R. Izquierdo y F. Ruiz (coord.): *Alarcos, 1195: Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*: 389-414. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.
- (1999): *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- (2000): “La estructura de poder en la Orden de Santiago. Siglos XII-XIV”. *En la España Medieval*, 23: 293-319. Universidad Complutense. Madrid.
- MELERO CABAÑAS, D. (2005): *Ciudad Real. Tierra de Castillos*. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1989): *La Reconquista*. Historia 16. Cambio 16. Madrid.

- MIÑANO Y BEDOYA, S. de (1827): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Vol. VI. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid.
- MONSALVE ROMERA, A. y DURÁN MORENO, J.M. (2015): “La Edad del Bronce de La Mancha en el norte del Campo de Montiel (Alhambra Ciudad Real): El caso del Cerro Bilanero. Primera valoración a partir de los sistemas de información geográfica”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 4. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Almedina. En prensa.
- MOLÉNAT, J.-P. (1996): “Les diverses notions de ‘Frontière’ dans la region de Castilla-La Mancha au temps des Almoravides et des Almohades”. En R. Izquierdo y F. Ruiz (coord.): *Alarcos, 1195: Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*: 105-124. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.
- MOLERO GARCÍA, J. (2000): “Camino y poblamiento en el Campo de San Juan”. En R. Izquierdo y F. Ruiz (coords.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Vol. I: Edad Media*: 111-142. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- MOLINA CHAMIZO, P. (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- MONESMA MOLINER, E. (dir.) (2006): *La construcción tradicional*. 14 vols. DVD. Pyrene P.V. Huesca.
- MORALES HERNÁNDEZ, F. (1991): “Una necrópolis medieval en El Soto de Garray (Soria)”. *En la España Medieval*, 14: 45-76. Universidad Complutense. Madrid.
- MOYA-MALENO, P.R. (dir.) (e.p.): *Jamila (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real)*. En preparación.
- (2006): “García y Bellido y la Arqueología del Campo de Montiel (Ciudad Real-Albacete): aproximación historiográfica”. En P.R. Moya (Ed.): *Antonio García y Bellido. 1903-2003*: 63-138. Asgarbe. Villanueva de los Infantes.
- (2008a): “Etnografía y Etnohistoria aplicadas a la Hispania Céltica”. En OrJIA (coords.): *Actas de las I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: dialogando con la cultura material (JIA 2008)*. Vol. I: 215-222. Eds. Cersa. Madrid.
- (2008b): “Ager y afiladeras. Dos hitos en el estudio del municipio laminitano (Alhambra, Ciudad Real)”. En J. Mangas y M.A. Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*: 557-588. Sísifo. Madrid.
- (2011): “¿Caminante, no hay camino...? Territorio y economía de la Edad del Bronce a través de los pasos tradicionales: el Campo de Montiel entre la Meseta Sur y la Alta Andalucía”. En OrJIA (coords.): *II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (Madrid, 6, 7 y 8 de mayo de 2009)*. Vol. II: 643-650. Pórtico. Zaragoza.
- (2013): *Paleoetnología de la Hispania Céltica: Etnoarqueología, Etnohistoria y Folklore como fuentes de la Protohistoria*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Madrid.
- MOYA-MALENO, P.R. y HERNÁNDEZ PALOMINO, D. (2015): “Posibles grabados rupestres en el Cerro Castillón (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real): iconografía, arqueología y paisaje”. En H. Collado y J.J. García Arranz (eds.): *Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context (= Arkeo, 37)*: 1981-2008. Instituto Terra e Memória.
- MOYA-MALENO, P.R. y MONSALVE ROMERA, A. (2015): “Aproximación urbana y

- bioarqueológica de la Repoblación bajomedieval del Campo de Montiel: Peñaflores”. *En la España Medieval*, 38: 255-311. Universidad Complutense. Madrid. Doi: 10.5209/rev_ELEM.2015.v38.49044.
- PEREA, A.; MONTERO, I.; GUTIÉRREZ, P. CAROLINA y CLIMENT-FONT, A. (2008): “Origen y trayectoria de una técnica esquiiva: el dorado sobre metal”. *Trabajos de Prehistoria*, 65(2): 117-130. CSIC. Madrid. Doi: 10.3989/tp.2008.08006.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, F. (1957): “La Mancha y el Campo de Montiel: fisiografía y paisaje de escenario de la raza lanar manchega”. *Ganadería Manchega*, 5 (separata). Junta Provincial de Fomento Pecuario. Ciudad Real.
- PLANCHUELO PORTALÉS, G. (1954): *Estudio del Alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel*. CSIC. Madrid.
- PLAZA SIMÓN, A. (2011): “De El Bonillo a Murcia y ‘De Norte a Sur: llamado camino de la Calzada’. Una solución al itinerario Antonino 31. Fuentes II”. *El Nuevo Miliario*, 13: 55-86. El Nuevo Miliario. Madrid.
- PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (1995): “La repoblación de La Mancha santiaguista en tiempos de Alfonso XI”. *Cuadernos de Historia de Derecho*, 2: 59-98. Universidad Complutense. Madrid.
- (1997): *La Orden de Santiago En El Siglo XV: La Provincia de Castilla*. Dykinson. Madrid.
- POYATO HOLGADO, M.C. y ESPADAS PAVÓN, J.J. (1988): “El Castellón, un importante yacimiento con campaniforme en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)”. *En I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. vol 2: 301-310. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.
- PRETEL MARÍN, A. (2008): *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (2011): “¿Pervivencias cristianas bajo dominio islámico en las sierras de Alcaraz y Segura?”. En A. González Blanco, R. González y J.A. Molina (eds.): *Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia*: 355-388. Universidad de Murcia. Murcia.
- (2013): “La herencia de Mentesa: ¿Rebeldes y mozárabes en tierras de Alcaraz de 711 a 1213?”. En *Id., Alcaraz: del Islam al concejo castellano*: 11-54. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- (2015): “Del Islam a la villa castellana”. En F.J. Muñoz (ed.): *Alcaraz y su alfoz. El testimonio del tiempo. Medio natural, historia y patrimonio cultural*: 85-137. Asociación para el desarrollo del Ecomuseo de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel de Albacete. Alcaraz.
- QUADRADO Y DE-ROÓ, F. DE P. (1852): *Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Antonio de Escaño: teneiente general de marina, regente de España e Indias en 1810, comendador de Carrizosa en la orden militar de Santiago e individuo honorario de la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- QUIRÓS, F. y PLANCHUELO, G. (1992): *El Paisaje Geográfico. Valle de Alcudia, Campo de Calatrava y Campo de Montiel*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- RECUERO ASTRAY, M. (1979): *Alfonso VII, Emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*. Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’. León.
- RIVERA GARRETAS, M.M. (1985): *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la*

- Edad Media (1174-1310): formación de un señorío de la Orden de Santiago*. CSIC. Madrid.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1761): *Itinerario de las carreras de posta de dentro, y fuera del Reyno...* Imprenta de Antonio Pérez de Soto. Madrid.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (2000): "Las tierras arzobispales en el Adelantamiento de Cazorla". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176: 995-1042. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1986): *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Universidad de Murcia. Murcia.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (1993): "Política foral y mecanismos repobladores en los señoríos calatravos castellano-manchegos, siglos XII-XIII". En J.L. Hernando y M.A. García Guinea (coord.): *Seminario, repoblación y reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval: 209-220*. Fundación Santa María La Real y Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo.
- (1999): "La villa y la encomienda de Calatrava la Vieja en la Baja Edad Media". *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 12: 139-182. UNED. Madrid.
- (2010): "La ganadería y la orden de Calatrava en la Castilla medieval (siglos XII-XV)". *En la España Medieval*, 33: 325-346. Universidad Complutense. Madrid.
- RODRÍGUEZ UNTORIA, S. (2010): "Excavación arqueológica en avenida General Villalba nº 20, 22 y 34 (Toledo). Aporte al estudio de la necrópolis medieval de Toledo". En *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha (Toledo 2007)*: 1-35. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo. CD §4.11.
- RUANO, F. y RIBADAS, J. (1779): *Casa de Cabrera en Cordoba: obra genealogica historica, dedicada a el señor D. Fernando de Cabrera, Mendez de Sotomayor... que lleva en Cordoba la unica linea de Varones agnados de esta casa* Oficina de D. Juan Rodriguez. Córdoba.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1984): "Eznavecore o Torres de Xoray?: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real". *Al-qantara*, V(1 y 2): 429-449. CSIC. Madrid.
- (1986): "Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas". *Castillos de España*, 91: 35-40. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1987): "Peñaflor y Saujuolo, dos despoblados cristianos del siglo XIII". En *Arqueología Medieval Española. II Congreso. Madrid, 19-24 de enero de 1987. Tomo III*: 672-278. Asociación Española de Arqueología Medieval y Comunidad de Madrid. Madrid.
- (2012): "Las Órdenes Militares en España (Siglos XII-XV): Fortalezas y encomiendas". En *Actas del IV Congreso de Castellología Ibérica*: 49-96. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- RUIZ GÓMEZ, F. (2000): "La hueste de las Órdenes Militares". En R. Izquierdo y F. Ruiz (coords.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Vol. I: Edad Media*: 403-435. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- (2003): *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La*

- Mancha (1150-1250)*. CSIC. Madrid.
- RUIZ MATEOS, A. (1988): “Un ejemplo de arquitectura santiaguista en Castilla: Alhambra y La Solana”. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. vol. 5: 261-271. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- SALAZAR Y CASTRO, L. DE (1697): *Historia genealógica de la casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*. Imprenta Real. Madrid.
- (1795): *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos: Cuyos dueños vivían en el año de 1683*. Ed. de A. Manuel y Arriola y J. Yuste. Imprenta D. Antonio Cruzado. Madrid.
- (2012) [1695]: *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Ed. Maxtor. Valladolid.
- SALMERON, P. (1777): *La antigua Carteia o Carcesa hoy Cieza, villa del Reyno de Murcia con un resumen historial y unas dissertaciones sobre algunas de sus antigüedades*. Imp. de J. Ibarra. Madrid.
- SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1992): “El cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la campiña de Jaén”. *Anaquel de estudios árabes*, 3: 153-162. Universidad Complutense. Madrid.
- SÁNCHEZ DE MORA, A. (2003): *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/204/la-nobleza-castellana-en-la-plena-edad-media-el-linaje-de-lara-s-xi-xiii> (acceso 16-XII-2014).
- SÁNCHEZ LÓPEZ, L. (2001): *Los cambios del paisaje en Tomelloso. Estudio de geografía histórica de un territorio como estrategia didáctica*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- SANMARTÍ GREGO, J. y BELARTE FRANCO, M^a.C. (2001): “Urbanización y desarrollo de estructuras estatales en la costa de Cataluña 8 siglos VII – III a.C.”. En L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes (eds.): *Entre Celtas e Íberos: las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*: 161-174. Real Academia de la Historia. Madrid.
- SERRANO ANGUITA, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1990): “Visigodos en Ciudad Real. La necrópolis rupestre de las Eras”. *Revista de Arqueología*, 112: 46-53. Zugarto Eds. Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1978): “Los Fajardo en los siglos XIV y XV”. *Miscelánea Medieval Murciana*, 4: 107-178. Universidad de Murcia. Murcia.
- VARELA GOMES, R. (2002): “Estruturas defensivas medievais de Silves”. En I.C. Ferreira Fernandes (ed.): *Mil Anos de Fortificações Na Península Ibérica E No Magreb (500-1500)*, *Actas Do Simposio Internacional Sobre Castelos*: 325-336. Ed. Colibri y Câmara Municipal de Palmela. Lisboa.
- VÉLEZ RIVAS, J. et al. (2003): “Intervención arqueológica en el yacimiento de San Miguel (Valdepeñas)”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 25-26: 81-171. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2013): “Comunidad política aldeana y exclusión. Una revisión de las formas de inhumación altomedievales (ss. V-VIII d.C.)”. *Reti Medievali Rivista*, 14 (1): 1-40. Universidad de Florencia. Florencia.
- VILLALOBOS Y MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L. (1976): “Régimen dominical de la

- provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta fines del Antiguo Régimen”. En M. Espadas (coord.): *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. CSIC. Madrid.
- VILLAR ESPARZA, C. (1998): “El abandono de Jamila, según el cronista Francisco de Tubino”. *Balcón de Infantes*, 67: 19. Grupo de Prensa ‘Balcón de Infantes’.
- (2011): “La descripción de los pueblos del Campo de Montiel en 1773”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2: 173-208. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.
- (2013): *Notas y dibujos para una mitología popular manchega creencias y costumbres populares del Campo de Montiel* (=Zahora, 56). Diputación de Albacete. Albacete.
- VILLAR ESPARZA, C. y ZAMORA MORENO, C. (2011): *Villamanrique, Tierra de historia y de poetas*. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.
- WEICH SHAHAK, S. (1993): “Ilación enumerativa en el repertorio poetico-musical sefardi”. *Revista de Folklore*, 145: 17-25. Caja España. Valladolid.
- ZADORA-Rio, E. (2012): “Communités rurales, territoires et limites”. En P. Galetti, Spoleto (ed.): *Paesaggi, comunità, villaggi medievali*: 79-90. Fondazione Centro Italiano di Studi sull’alto Medioevo. Spoleto.

RECM

EXTRA

1

Campo de Montiel

1213

Entre el Islam y el Cristianismo

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coòrds.)

CECM

Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

FICHA CATALOGRÁFICA

Campo de Montiel 1213: Entre el Islam y el Cristianismo. Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013) /

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coord.)

Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 1 Extra (2015).–

Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2015.

170 x 227 mm.

304 pp.

Volumen Extra, 1

ISBN: 978-84-608-2844-0

ISSN electrónico: 1989-595X

ISSN papel: 2172-2633

III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM

Plaza Mayor, 1

13328 - Almedina

Ciudad Real, España

estudioscampomontiel@gmail.com

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

CONSEJO ASESOR

Dr. Jesús Molero

Dr. Pedro R. Moya-Maleno

D. David Gallego Valle

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Campo de Montiel 1213: **Entre el Islam y el Cristianismo**

**Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Con-
quista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013)**

**Pedro R. Moya-Maleno
David Gallego Valle
(coords.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 1



Índice

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN	1
El Congreso	3
Actas	
DAVID GALLEGO VALLE <i>Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)</i>	9
ÁNGELA MADRID MEDINA <i>Los orígenes de la presencia de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel</i>	55
MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO <i>Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media</i>	75
PILAR MOLINA CHAMIZO <i>Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)</i>	89
PEDRO R. MOYA-MALENO <i>Procesos de reconquista, repoblación y abandono medievales en el Campo de Montiel: la aldea fortificada de Peñaflores</i>	111
BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ <i>Las dehesas del Campo de Montiel en la Edad Media</i>	171
CARLOS CAMPAYO GARCÍA, PEDRO R. MOYA-MALENO y ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA <i>Territorio y comunicaciones bajomedievales en el Alto Valle del Jabalón durante el siglo XIII: experimentalidad y propuestas</i>	189
HONORIO J. ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, JAIME MORALEDA SIERRA y ENRIQUE MATA TRUJILLO <i>El castillo de Terrinches. Avance de resultados de la investigación arqueológica</i>	233

	<u>Págs.</u>
MIGUEL TORRES MAS y LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH <i>El castillo de los Baños de Cristo: una fortificación estratégica en el mundo bajomedieval del Campo de Montiel</i>	265
CARLOS J. RUBIO MARTÍNEZ <i>El Campo de Montiel como demarcación territorial en la Edad Media. En torno a la formación del Campo de Montiel</i>	279
ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA, PEDRO R. MOYA-MALENO y CARLOS CAMPAYO GARCÍA <i>Arqueología del Castillo de Salvatierra o Cinco Esquinas (Cazorla, Jaén) y las comunicaciones medievales con el Campo de Montiel</i>	289